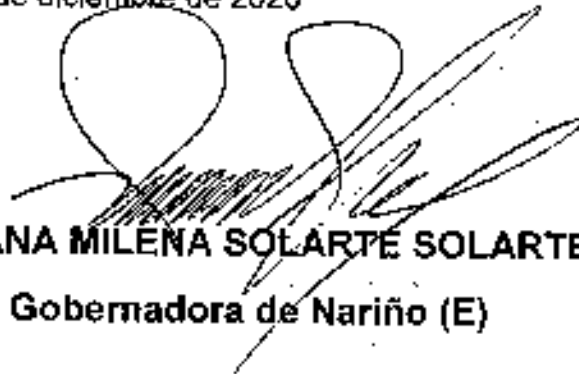


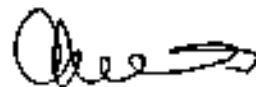
### CONSTANCIA DE SANCION


El Gobernador de Nariño, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las contenidas en los artículos 305, numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y 77 y siguientes del Decreto 1222 de 1986, imparte la correspondiente sanción a la **ORDENANZA No. 024 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL"**

San Juan de Pasto, 01 de diciembre de 2020



**VIVIANA MILENA SOLARTE SOLARTE**  
Gobernadora de Nariño (E)



 Revisión aspectos jurídicos: Ana María González Bernal, Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 1 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA	VERSION: 1	FECHA: 01/11/2018

**ORDENANZA N° 024 DE 2020**  
(Noviembre 25)

**POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PARA PACTAR PLAZOS DE EJECUCIÓN Y RECEPCIONAR BIENES Y SERVICIOS QUE SUPEREN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO**

En uso de las atribuciones Constitucionales y legales,

**ORDENA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar al Gobernador de Nariño o quien haga sus veces, para pactar plazos de ejecución y recepción bienes y servicios que superen la presente vigencia fiscal, en los proyectos, contratos y/o convenios detallados a continuación:

**GRUPO 1: Contratos y/o convenios celebrados por el Departamento de Nariño en vigencias anteriores (prorrogas).**

**CONCEPTO:** Incluyen todos los Contratos y/o Convenios suscritos en vigencias anteriores que fueron prorrogados hasta el año 2020 y que, pese a lo anterior, por diferentes causas (técnicas, jurídicas, fuerza mayor, entre otros), según la información suministrada por la dependencia responsable, se requiere nuevamente prorrogar su ejecución más allá del 31 de diciembre de la presente anualidad.

En este grupo se han identificado los siguientes ítems:

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS**

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA PARA EL AÑO 2021	JUSTIFICACION
Convenio Interadministrativo No. 2179-13	MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL EMPATE. SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ Y SAN PABLO - HIGUERONES, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE CONECTIVIDAD VIAL PARA NARIÑO, ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO- DOC. COPES 3747 DE 2013	30 de diciembre de 2021	El contrato objeto de este convenio el No. 1576-14, terminó sin llegar al 100%. técnicamente el contratista incumplió el contrato, legalmente se adelantan acciones para el proceso de incumplimiento y/o las acciones legales que determinen tanto el Departamento de Contratación, como la oficina Jurídica del Departamento. Se necesita prorrogar el convenio por un año, con el fin de liberar los recursos del contrato 1576-14 y disponerlos para terminar la Gestión predial bajo el contrato mencionado, trámite que por temas notariales requiere de meses para su ejecución.
1576-14	MEJORAMIENTO. GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA EMPATE - SAN BERNARDO - LA CRUZ - HIGUERONES SECTOR SAN BERNARDO	28 de mayo de 2021	El contrato se encuentra en proceso de incumplimiento, una vez culmina esta proceso continúa la etapa

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 2 DE 42
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09
PROYECTO DE ORDENANZA	VERSIÓN: 1 FECHA: 01/11/2018

	{SECTOR LA VEGA) - LA CRUZ (SECTOR PUENTE LAS DANTAS) Y SECTOR 2: LA CRUZ - SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		de liquidación del contrato cuya fecha máxima es el 30/05/2021, se debe incluir, por los posibles pagos que se deban realizar con la liquidación.
2427-19	MANTENIMIENTO VIA LA TOMA - PUENTE GUAMBUYACO TABLÓN PANAMERICANO MUNICIPIOS DE EL PEÑOL Y TAMINANGO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	30 de Abril de 2021	El contrato aún no ha iniciado. Se ajustó presupuestalmente el proyecto para incluir los protocolos de bioseguridad por COVID 19-. Aún no se ha contratado la interventoría, proceso que se encuentra en trámite. El plazo de ejecución de la obra es de 2 meses. Se supedita la fecha de terminación a la contratación de la interventoría. La fecha de terminación programada contempla los tiempos necesarios de recibo y trámites de pago.
2485-19	MANTENIMIENTO - SEÑALIZACIÓN ESCOLAR Y PEATONAL EN LA VIA CÓDIGO 25ANR01 TRAMO ALBÁN - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	30 de Abril de 2021	El contrato aún no ha iniciado. Se ajustó presupuestalmente el proyecto para incluir los protocolos de bioseguridad por COVID 19-. Aún no se ha contratado la interventoría, proceso que se encuentra en trámite. El plazo de ejecución de la obra es de 2 meses. Se supedita la fecha de terminación a la contratación de la interventoría. La fecha de terminación programada contempla los tiempos necesarios de recibo y trámites de pago.
Convenio Interadministrativo No.1605-2019 del 28 de Junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA VIA SAMANIEGO - TANAMA - CHUGULDI EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	26 Febrero de 2021	Teniendo en cuenta que el Convenio se suspendió el 24 de Marzo del 2020 por la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a cause de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad tanto del Contrato de Obra y de Interventoría derivados del Convenio Interadministrativo, una vez se cumplieron con este proceso, se reinició el Convenio Interadministrativo con fecha 21 de Septiembre de 2020 y con un fecha de Terminación al 27 de Diciembre de 2020, tiempo en el cual no es posible recibir las actividades derivadas del convenio suscrito con el Municipio, se

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 3 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			hace necesario prorrogar en tiempo el Convenio hasta febrero de 2021 ..
Convenio Interadministrativo No. 1807-2019 del 26 de Junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFÓRZADO EN LA VÍA LOS ANDES - LA LLANADA K3+000 DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES -NARIÑO.	26 de febrero de 2021	Teniendo en cuenta que el Convenio se suspendió el 24 de Marzo del 2020 por la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad tanto del Contrato de Obra y de Interventoría derivados del Convenio Interadministrativo, una vez se cumplieron con este proceso, se reinició el Convenio Interadministrativo con fecha 21 de Septiembre de 2020 y con un fecha de Terminación al 27 de Diciembre de 2020, tiempo en el cual no es posible recibir las actividades derivadas del convenio suscrito con el Municipio, se hace necesario prorrogar en tiempo el Convenio hasta febrero de 2021 ..
Convenio Interadministrativo No. 1586-2019 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PLACA DEL PATIO DEL CENTRO EDUCATIVO LAS COCHAS MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	30 de Abril de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 13 de enero de 2020, posteriormente debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, se realizó una prórroga a la suspensión el 24 de marzo de 2020 hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual sobrepasa la vigencia 2020
2534-2019 del 30 de diciembre de 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÓ. 1586 - 19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN Y PLACA DEL PATIO DEL	30 de Abril de 2021	El contrato se deriva del convenio 1586-19, el cual se encuentra suspendido desde el 13 de enero de 2020 posteriormente debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, se realiza una prórroga a la suspensión el 24 de marzo de 2020 hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 4 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	CENTRO EDUCATIVO LAS COCHAS MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO"		contractuales contraídas. El contrato a la fecha no tiene acta de inicio; ya se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al contrato y su ejecución de acuerdo al plazo contractual sobrepasa la vigencia 2020, dado que el plazo de ejecución del contrato de interventoría 2534-19 es de cuatro (4)
Convenio Interadministrativo No. 1611-2019 del 26 de Junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN EN EL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	30 de abril de 2021	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual sobrepasa la vigencia 2020.
2528-2019 del 30 de diciembre de 2020	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLA EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1611 - 19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ILES CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVO Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN EN EL MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO	30 de abril de 2021	El contrato se deriva del convenio 1586-19, el cual se encuentra suspendido desde el 24 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. El contrato a la fecha no tiene acta de inicio, ya se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al contrato y su ejecución de acuerdo al plazo contractual sobrepasa la vigencia 2020, dado que el plazo de ejecución del contrato de interventoría 2528-19 es de cuatro (4)
Convenio Interadministrativo No. 2121-2018 del 28 de Diciembre de 2018	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO Y EL SALÓN DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SANDONA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	28 de febrero de 2021	Se suscribió acta de suspensión No.1 de fecha de fecha 6 de abril de 2019, se realiza el reinicio el día 3 de junio de 2019. Posteriormente, el Convenio se suspendió el 24 de Marzo del 2020 por la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 5 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad tanto del Contrato de Obra y de Interventoría derivados del Convenio Interadministrativo, una vez se cumplieron con este proceso, se reinició el Convenio Interadministrativo con fecha 24 de Septiembre de 2020 y con un fecha de Terminación al 30 de Diciembre de 2020, tiempo en el cual no es posible recibir las actividades derivadas del convenio suscrito con el Municipio, se hace necesario prorrogar en tiempo el Convenio hasta febrero de 2021.</p>
1765-2019 del 6 de Agosto de 2019.	<p>REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DERIVADO DEL CONVENIO N° 2121-18 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SANDONA - NARIÑO, CON EL OBJETO DE: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE: "ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA EN ESTRUCTURA METÁLICA PARA EL POLIDEPORTIVO Y EL SALÓN DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SANDONA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	29 de enero de 2021	<p>El contrato se deriva del convenio 2121-18, y tanto el convenio como el contrato se fueron suspendidos desde el 24 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad, una vez se cumplió con este proceso, se reinició el contrato con fecha 24 de Septiembre de 2020 y con un fecha de Terminación al 30 de Diciembre de 2020, tiempo en el cual no es posible recibir y cerrar las actividades derivadas del contrato, razón por la cual se hace necesario prorrogar en tiempo el Contrato 1765-19 hasta enero de 2021.</p>
Convenio Interadministrativo No. 1641-2019 del 26 de Junio de 2019	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL BETANIA-LA VERDE, DEL MUNICIPIO DE SAMANIÉGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	30 de abril de 2021	<p>Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad, una vez se cumplió con este proceso, se procedió a realizar el reinicio el 14 de septiembre de 2020, con nueva fecha de terminación de 20 de octubre de 2020.</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 6 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			posteriormente se tramitó modificatorio en plazo hasta el 31 de diciembre de 2020 y por solicitud de la alcaldía presentada a finales del mes de octubre se tramita adicional en valor y en plazo, sobrepasando la vigencia 2020.
Convenio Interadministrativo No. 1612-2019 del 26 de Junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL BUENA VISTA - PISCANDE DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO."	30 de marzo de 2021	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, no ha sido reiniciando a la espera de la presentación de los protocolos de bioseguridad. Teniendo en cuenta que dando cumplimiento al protocolo de bioseguridad, los rendimientos puedan ser menores a los contemplados inicialmente, el tiempo de ejecución debe ampliarse, para concluir con las actividades y obligaciones contractuales del convenio y posteriormente llevar a cabo el cierre y liquidación del mismo, sobrepasando la vigencia 2020.
Convenio Interadministrativo No. 1808-2019 del 26 de Junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NORTE EN LA VEREDA EL CAPULI MUNICIPIO DE ILES DEPARTAMENTO DE NARIÑO."	29 de enero de 2021	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, y que fue necesario dar cumplimiento con las determinaciones del Gobierno Nacional, se tuvieron que adelantar los Procesos de Protocolos de bioseguridad, una vez se cumplió con este proceso, se procedió a reanudar el reinicio el 3 de agosto de 2020, con nueva fecha de terminación de 10 de octubre de 2020, sin embargo, debido a las nuevas condiciones de trabajo y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad presentados por el Municipio de Iles, tanto para el contrato de obra como para el contrato de interventoría los rendimientos son menores a los contemplados inicialmente, razón por la cual debe ampliarse el tiempo de ejecución, para concluir con las actividades y obligaciones contractuales del convenio y posteriormente llevar a

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 7 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			delo el cierre y liquidación del mismo, sobrepasándola vigencia 2020
950-11	EJECUTAR EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ACUEDUCTO EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS ROBLES EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO TÉCNICO DESIGNADO POR ARD COLOMBIA, EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE ARD INC. SUCURSAL COLOMBIA (ASSOCIATES IN RURAL DEVELOPMENT) CONTRATISTA DE USAID PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADAM EN COLOMBIA Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE TIENE POR OBJETO LA UNIÓN DE ESFUERZOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL PROGRAMA ADAM	30 de junio de 2021	El contrato se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No. 04 del 12 de Enero de 2016. La ejecución de la obra se adelanta bajo la responsabilidad del Consejo Comunitario Rescate Las Veras el cual ha solicitado al Departamento de Nariño se asigne recursos adicionales para la culminación. Es preciso tener en cuenta que la obra se realiza bajo la modalidad de administración directa. Se adelantan revisiones técnicas y jurídicas que determinan al proceder para lograr la culminación del contrato.
143-11	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL ACUEDUCTO EN EL CENTRO POBLADO SAN LUIS ROBLES EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, BAJO LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO TÉCNICO DESIGNADO POR ARD COLOMBIA, EN EL MARCO DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE ARD INC. SUCURSAL COLOMBIA (ASSOCIATES IN RURAL DEVELOPMENT) CONTRATISTA DE USAID PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADAM EN COLOMBIA Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE TIENE POR OBJETO LA UNIÓN DE ESFUERZOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL PROGRAMA ADAM	30 de Junio de 2021	El contrato se encuentra suspendido mediante acta de suspensión No. 5 del 12 de Enero de 2016. Mediante el Contrato No. 143-11 se realiza la interventoría al contrato de obra No. 950-11 y en consecuencia, el contrato de interventoría reiniciará hasta tanto se superen los inconvenientes del contrato al cual realiza la supervisión y control.
2129-18	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA ANCUYA-SANDONA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN, ALCANTARILLAS Y BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO EN EL MUNICIPIO DE ANCUYA- DEPARTAMENTO DE NARIÑO	30 de Junio de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a cause de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad de obra e interventoría aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual de obra e interventoría (de 4 meses) sobrepasa la vigencia 2020.
2468-18	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 2129-18 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE	28 de mayo de 2021.	El contrato de interventoría se encuentra sin iniciar a causa de la emergencia sanitaria por COVID 2019. Se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados y en trámite del modificatorio a causa de las

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 8 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	CONTENCIÓN, ALCANTARILLAS Y BOX COULVERT EN CONCRETO REFORZADO EN EL MUNICIPIO DE ANCUYA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		nuevas obligaciones. El plazo contractual una vez inicia es de 04 meses. Se prevé mayores tiempos de ejecución a causa de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
2122-18	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN VÍA SAPUYES - TUQUERRES, MUNICIPIO DE SAPUYES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	30 de junio de 2021.	Convenio suspendido desde el mes de octubre del 2019. El Municipio mediante oficio de 03 de febrero de 2020 manifiesta no poder reiniciar el proyecto debido a que terceros que dicen ser dueños de los terrenos donde se construirá la obra presentan inconformidad hasta tanto no se llegue a un acuerdo. Adicionalmente el 24 de marzo de 2020, el municipio solicita nuevamente solicitud de prórroga a la suspensión del convenio por emergencia sanitaria por pandemia COVID-19. El contrato de obra derivado tiene plazo de 4 meses. Por tanto se debe realizar prórroga del convenio cuando este se reinicie. tiempo que debe cubrir el plazo contractual de ejecución de obra y de recibo del convenio.
1737-19	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS A. CONVENIO 2122-18 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAPUYES. B. CONVENIO 2132-18 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ARBOLEDA	28 de mayo de 2021.	El contrato de Interventoría hace seguimiento y control de ejecución a dos convenios No 2122-18 y 2132-18. Este se encuentra suspendido desde el 13 de diciembre de 2019. Se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados y en trámite del modificatorio a causa de las nuevas obligaciones. El plazo contractual una vez inicie es de 04 meses. Se prevé mayores tiempos de ejecución a causa de la implementación de los protocolos de bioseguridad.
2434-19 del 26 de diciembre de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: A. CONTRATO NO. 2142-19 CELEBRADO CON ANGGY MARCELA BASTIDAS CON EL OBJETO DE "MANTENIMIENTO VÍA PANUYA (CRUCE RUTA 2502) - TAMINANGO - SANTA CECILIA - LA UNIÓN- TRAMO LA UNIÓN - EL BRINCO - MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". B. CONVENIO No. 1605-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO CON EL OBJETO DE: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO VÍA SAMANIEGO -	30 de abril de 2021.	A causa de la declaración de emergencia sanitaria, el inicio de la Interventoría se vio afectado hasta tanto se contó con los protocolos de bioseguridad, certificados de aprobación de protocolos y modificatorio para implementación de protocolo de bioseguridad. El contrato inició el día 27/08/2020, y tiene un plazo de ejecución de 6 meses. Aunado a lo anterior se debe considerar que los rendimientos en campo con la implementación de los protocolos disminuye requiriendo probablemente un tiempo adicional, razón por la cual se plantea la

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 9 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSION: 1	FECHA: 01/11/2018

	TANAMA EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO. C. CONVENIO No. 1607-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE LOS ANDES - NARIÑO CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN LA VÍA LOS ANDES - LAS LLANADA EN EL K3+000 MUNICIPIO DE LOS ANDES SOTOMAYOR - NARIÑO"		fecha de recibo a abril de 2021
2142-19 del 01 de noviembre de 2019	MANTENIMIENTO VÍA PANOYA (CRUCE RUTA 2502) - TAMINANGO - SANTA CECILIA - LA UNIÓN. - TRAMO LA UNIÓN - EL BRINCO - MUNICIPIO DE LA UNIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	26 de enero de 2021.	A causa de la declaración de emergencia sanitaria, el inicio de la Interventoría se vio atrasado hasta tanto se contó con los protocolos de bioseguridad, certificados de aprobación de protocolos y modificamos para implementación de protocolo de bioseguridad. Se dio inicio a la obra el 28/08/2020, tuvo una suspensión el 31/08/2020 y reinicio el 30/10/2020 quedando como fecha de terminación el 26/12/2020, sin embargo, previendo una ampliación por rendimientos bajos a causa de la implementación de los protocolos de bioseguridad, se estima un mes más de ejecución.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1636-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA JUAN PABLO I, MUNICIPIO DE LA LLANADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	30 de abril de 2021.	El convenio se inició el 1 de octubre de 2019 y mediante modificatorio No. 1 se prórroga el convenio hasta el 30 de junio de 2020. Dentro de las obligaciones el departamento debe contratar la Interventoría, lo cual se realizó mediante proceso de MC-201-2019 con el cual se realizó el contrato de Interventoría No. 2536-19. Las actividades a realizar dentro del convenio se iniciarían en el mes de marzo de 2020 y finalizarían en el mes de julio de 2020, dado que, a finales del mes de marzo de 2020 se declaró emergencia Nacional por la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud, no fue posible realizar el inicio de las actividades. Atendiendo a la resolución 668 de 2020 del Gobierno Nacional donde se estipula el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para inicio de actividades de obra, por lo cual, se tramita por parte del departamento los recursos para adicionar al contrato de interventoría y por ende modificar el convenio 1636-19.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 10 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/31/2018

			Actualmente se está tramitando el modificatorio pero teniendo en cuenta que la ejecución de la obra derivada del convenio tiene un plazo contractual de 4 meses, es necesario ampliar el plazo hasta el 2021.
2536-19	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: A. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1636-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE LA LLANADA Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I, MUNICIPIO DE LA LLANADA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	30 de abril 2021	Las actividades a realizar dentro del contrato se iniciarían en el mes de marzo de 2020 y finalizarían en el mes de julio de 2020. dado que, a finales del mes de marzo de 2020 se declaró emergencia Nacional por la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud, no fue posible realizar el inicio de las actividades. Atendiendo a la resolución 666 de 2020 del Gobierno Nacional donde se estipula el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para inicio de actividades de obra, por lo cual, actualmente se tramita por parte del departamento los recursos para adicionar el contrato de interventoria. Teniendo en cuenta que el contrato dura 4 meses, es necesario ampliar el plazo hasta el 2021.
Convenio Interadministrativo No. 2126-18	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	30 de marzo 2021	El convenio está suspendido desde el 30 de agosto de 2019, dado que la Gobernación de Nariño tenía a cargo la contratación de la interventoria, la cual, se pretendía contratar mediante el proceso MC-191-2019, éste se declaró desierto. El proceso se iba a dar apertura a inicios del año 2020, pero por las condiciones de la emergencia sanitaria se pospuso, actualmente y dada la resolución para protocolos de Bioseguridad es necesario incluir dentro del presupuesto de interventoria a contratar, el protocolo de bioseguridad, por lo cual se encuentra en trámite el CDP y posteriormente la apertura del proceso de contratación de la interventoria, lo cual tomaría aproximadamente un mes, además, considerando el plazo contractual de ejecución de las obras que es de tres meses, pasaría la ejecución hasta el año 2021.
Convenio Interadministrativo No. 951-12	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA	30 de junio de 2021	El Convenio No 951-2012 se encuentra suspendido con Acta No 5 del 22 de

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 11 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE CUASPUÉ DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA OPTIMIZACIÓN AGUEDUCTO DE CARLOSAMA PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE CUASPUÉ DEPARTAMENTO DE NARIÑO		septiembre de 2014, NO presenta acta de reinicio, sin embargo, las obras objeto del mismo siguieron su ejecución y fueron terminadas según acta de recibo final del contrato de obra No OP-001-2012 de fecha 26 de junio de 2015. El contrato fue ejecutado en un 100%. La obra no se ha podido poner en funcionamiento debido a pendientes del municipio. El Departamento debido a las obligaciones contractuales deberá dar recibo del proyecto siempre y cuando se hagan las respectivas pruebas de su funcionamiento. El Municipio de Cuaspud debe poner en funcionamiento la obra para poder recibirla, se otorga un tiempo de 6 meses de la vigencia 2021.
Contrato de Consultoría No. 1229-19	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MIRADOR INTERACTIVO TURÍSTICO MITUR - SECTOR LOS CAPOTES EN EL MUNICIPIO DE GUACHUCAL ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP, DENTRO DEL PROGRAMA ACUERDOS COMUNITARIOS GANA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	26 de marzo de 2021	El contrato actualmente se encuentra suspendido desde junio de 2019. Se está a la espera del reinicio del contrato para la recepción final del objeto contractual. El reinicio ha sido complejo debido a una presunta alerta de incumplimiento por parte del contratista. Existe acta de compromiso, ante la Dirección de Turismo, del 05-05-2020, donde el contratista se compromete a la entrega de la totalidad de los productos una vez reiniciado el contrato.
2066-2019	"MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL DEL CORREGIMIENTO LA LAGUNA, MUNICIPIO DE PASTO"	26 de febrero de 2021	El contrato fue iniciado y suspendido en el mes de noviembre de 2019. En el mes de marzo se presenta la emergencia sanitaria por COVID-19 razón por la cual se suscribe un acta de ampliación a la suspensión dejando como término el momento en que los lineamientos decretados debido a la emergencia sanitaria y los trámites administrativos que esta conllevan permitan el reinicio de la misma. Se adelanta la adición de recursos para la implementación de los protocolos de bioseguridad aprobados. Considerando que al contrato le restan 48 días de plazo y estimando un reinicio en el mes de diciembre del 2020, se estima la necesidad de contar hasta el mes de febrero del año 2021 para su ejecución y recibo.
2432 del 26 de	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA,	30 de marzo de	El contrato se encuentra

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 12 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRÁMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

Diciembre de 2019	ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONTRATO: CONTRATO NO. 2057 DE 2019 (INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 121 DE 2019), CUYO OBJETO ES: 'MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍA SANDONA (ALTAMIRA) VERGEL - CORRALES, MUNICIPIO DE SANDONA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO'.	2021.	suspendido desde el 24 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. A la fecha el contratista de Interventoría cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados y en trámite el modificatorio al contrato mediante el cual se incorporan nuevas obligaciones. El plazo de ejecución del contrato es de 3 meses a partir del reinicio, lo que requiere pasar al año 2021 para el recibo de la obra.
2057 de 07 de octubre de 2019	MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍA SANDONA - (ALTAMIRA) - VERGEL - CORRALES MUNICIPIO DE SANDONA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	30 del marzo de 2021.	El contrato en mención se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020 por la emergencia del COVID y a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los protocolos de bioseguridad para dar reinicio a este contrato. El plazo contractual es de 3 meses a partir del reinicio, fecha que necesariamente pasa para su recibo al año 2021.
2118 - 2018	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS DE LA SUBREGIÓN DE SANQUIANGA PACIFICO SUR Y TELEMBI	30 de junio de 2021.	El contrato a la fecha no tiene acta de inicio. Por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 no fue posible suscribir el inicio en el mes de marzo. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad, aunque persiste la dificultad de obtener los permisos necesarios de cada municipio objeto de la consultoría, de 7 municipio se cuenta sólo con el de Magüi. Una vez se inicie la ejecución de la consultoría se tiene un plazo de 5 meses para la ejecución, tiempo que sobrepasa el año 2020
2426 del 23 de Diciembre de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES A SIETE (7) CENTROS HOSPITALARIOS DE LAS SUBREGIONES DE SANQUIANGA, PACIFICO SUR Y TELEMBI.	30 de junio de 2021.	El contrato a la fecha no tiene acta de inicio. Por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 no fue posible suscribir el inicio en el mes de marzo. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad, aunque persiste la dificultad de obtener los permisos necesarios de cada municipio objeto de la consultoría, de 7 municipio se cuenta sólo con el de Magüi. Una vez se inicie la ejecución de la consultoría se tiene un plazo de 5 meses para la ejecución, tiempo que sobrepasa el año 2020
Convenio	*AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS	31 de agosto de	El convenio 1537-19

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 13 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRÁMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<p>Interadministrativo No. 1537 del 26 de Junio de 2019</p>	<p>Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA GANA (GOBIERNO ABIERTO DE NARIÑO) PARA EL MUNICIPIO DE PASTO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO</p>	<p>2021</p>	<p>suscrito con la alcaldía de Pasto está conformado por 6 programas de los cuales 5 están en ejecución, y a la fecha suspendidos por la emergencia sanitaria desencadenada por el COVID19; Se adelantan los reinicios correspondientes, en trámite se encuentra los modificatorios que incorporan los protocolos de bioseguridad. Sobre el proyecto, en el marco del convenio, cuyo objeto es Suministro e instalación de mezcla densa caliente, base y equipos para el parcheo de la red vial del Municipio de Pasto, se requiere tiempo adicional, por una vez se cuenta con los recursos en la vigencia 2021, se contrata y se ejecute.</p>
<p>Convenio Interadministrativo No. 1488-19 del 19 de Junio de 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL RESGUARDO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>El convenio fue suspendido en el mes de marzo motivado en la emergencia sanitaria desencadenada por el COVID 19; en el mes de julio se dio reinicio al convenio para que el municipio de Tuquerres realizara la contratación de la obra civil, proceso adjudicado en el mes de octubre 2020. Por su parte la secretaria de Infraestructura adelanta los trámites de adición en valor por temas de protocolo de bioseguridad al proyecto para contratar la interventoría. La ejecución tiene un plazo de 3 meses, tiempo que sobrepasa el año 2020.</p>
<p>Contrato de Interventoría No. 2544-19 del 30 de diciembre de 2019.</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS. A. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1568-19, CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ALBÁN, Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO JUAN BOLAÑOS - MUNICIPIO DE ALBÁN". B. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1831-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULAS Y CANCHA DEPORTIVA EN LA I.E. ANTONIO NARIÑO BÁSICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO". C. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se profirió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis, e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000668 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 14 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	<p>NO. 1613-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ, Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS MESAS INSEM CORREGIMIENTO DE LAS MESAS EL TABLÓN DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>		<p>protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Así las cosas la Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del contrato referido. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificador por adición en Valor. El plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta abril de 2021.</p>
<p>Contrato de Interventoría No. 2491-19 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p><b>REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1606-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE GUALMATAN Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO PARA LA I.E. SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"</b></p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se proferió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 15 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Así las cosas la Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del contrato referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificación por adición en Valor El plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta abril de 2021.</p>
<p>Contrato de Interventoría No. 2535-19 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1610-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE OSPINA Y CUYO OBJETO ES AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE OSPINA".</p>	30 de Abril de 2021	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 365 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se proferió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Así las cosas la Secretaría de</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 16 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del contrato referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificatorio por adición en Valor El plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta abril de 2021.
Contrato de Interventoría No. 2418-19 del 23 de diciembre de 2019	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO OBJETO DEL CONVENIO N°1527-19 EL CUAL ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN DE LA PISTA DE BMX PASTO UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA, RECREATIVA Y AMBIENTAL DE OBONUCCO.	31 de Marzo de 2021	Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se profirió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, los cuales se han venido promogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realzar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferido por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Así las cosas la Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría y dar inicio

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 17 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			a las actividades de obra objeto del contrato referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificadorio por adición en Valor El plazo de ejecución contractual es de 3 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.
Convenio Interadministrativo No. 1606-2019 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN".	04 de mayo de 2021	Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se proferió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferido por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Se suscribe el Acta de Suspensión No. 01 el 26 de marzo de 2019, la Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2491-19 del 30 de diciembre de 2019 cuyo objeto es Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del proyecto de

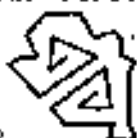
Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como:



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 18 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 03/11/2018.

			<p>infraestructura que se desarrollan en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1606-19 celebrado con el Municipio de Guamalán, se realizará los respectivos modificatorios, tanto el Contrato de interventoría como al Convenio Interadministrativo. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2491-19 y Modificadorio por adición en Valor. El plazo de ejecución de la obra e interventoría es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el convenio hasta mayo de 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo No. 1527-2019 del 25 de junio de 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "ADECUACIÓN DE LA PISTA DE BMX PASTO UBICADA EN LA UNIDAD DEPORTIVA, RECREATIVA Y AMBIENTAL OBONUCO".</p>	06 de junio de 2021	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brota de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se promulgó el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, profunde por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Se suscribe el Acta de Suspensión No. 01 el 24 de marzo de 2019, la Secretaria de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 19 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2418-19 del 23 de diciembre de 2019 cuyo objeto es Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del proyecto de infraestructura que se desarrollan en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1527-19 celebrado con el Municipio de Pasto, se realizará los respectivos modificaciones tanto el Contrato de Interventoría como al Convenio Interadministrativo. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2418-19 y Modificación por adición en Valor y tiempo. El plazo de ejecución de la obra e interventoría es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el convenio hasta junio de 2021.
Convenio Interadministrativo No. 1610-2019 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE OSPINA".	10 de junio de 2021	Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se profirió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido promogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000668 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 20 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Se suscribe el Acta de Suspensión No. 01 el 21 de mayo de 2020, la Secretaria de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría No. 2535-19 del 30 de diciembre de 2019 cuyo objeto es Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del proyecto de infraestructura que se desarrollan en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1810-19 celebrado con el Municipio de Ospina, se realizará los respectivos modificatorios tanto el Contrato de Interventoría como el Convenio Interadministrativo. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 2535-19 y Modificador por adición en Valor y tiempo. El plazo de ejecución de la obra e interventoría es de 3 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el convenio hasta junio de 2021.</p>
<p>Contrato de Obra No. 2543-2019 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DEL RESGUARDO INDÍGENA DE APONTE MUNICIPIO TABLÓN DE GÓMEZ-NARIÑO</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se profirió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 21 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopte el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. La Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1345-20 del 14 de mayo de 2020 suscrito con el Consorcio SGD INGENIERIA SAS y el Contrato de Obra No. 2548-2019, se realizará los respectivos modificatorios tanto el Contrato de interventoría como el Contrato de Obra. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 1345-20 y Modificadorio por adición en Valor. El plazo de ejecución de la obra es de 4 meses, previendole un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta abril de 2021.</p>
<p>Contrato de Obra No. 2518-2018 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>ADECUACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL GAULA DENAR AL INTERIOR DEL COMANDO DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se proferió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 22 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			<p>biaseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. La Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Obra No. 2518-2019. Para la contratación de la interventoría a la obra objeto del contrato 2518-19, la Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó el Proceso de Mínima No. 016-2020 la cual se encuentra suspendido hasta tanto no se adicione los recursos por ajuste en el presupuesto del proceso de interventoría, se reinicie el proceso y se realice la adjudicación respectiva. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de obra el cual a su vez depende de contar con el contrato de interventoría. Así mismo está en trámite el Modificatorio por adición en Valor. El plazo de ejecución de la obra es de 3 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta abril de 2021.</p>
Contrato de Obra No. 2551-2019 del 30 de diciembre de 2019	REMODELACIÓN INSTALACIONES OFICINA DE CONCILIACIONES DEL COMANDO DENAR EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	30 de abril de 2021	<p>Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se proferió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 23 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 03/11/2018

			<p>la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para millgar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. La Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Obra No. 2551-2019, la Secretaría de Infraestructura y Minas adelantó el Proceso de Minima No. 018-2020, la cual se encuentra suspendido hasta tanto no se adicione los recursos por ajuste en el presupuesto del proceso de Interventoría, se reinicie el proceso y se realice la adjudicación respectiva. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de obra el cual a su vez depende de contar con el contrato de interventoría. Así mismo está en trámite el Modificatorio por adición en Valor. El plazo de ejecución de la obra es de 3 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiera llevar el contrato hasta abril de 2021.</p>
<p>CONVENIO 1613 DEL 26 SEPTIEMBRE DE 2019</p>	<p>CONVENIO 1613-19 "AUNAR ESPUEZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LAS MESAS INSEM, CORREGIMIENTO DE LAS MESAS - EL TABLÓN - NARIÑO"</p>	<p>30 de abril de 2021.</p>	<p>El convenio 1613-19 aún no cuenta con acta de inicio, supeditado a un modificatorio que se encuentra en trámite para cambio de fuente de financiación por parte del municipio de El Tablón. Además, se adelanta paralelamente en el modificatorio para incorporación de las obligaciones frente al manejo de la pandemia con</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 24 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			la puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad. El plazo de ejecución de las obras es de 3 meses y en consideración que los tiempos de ejecución puedan sufrir disminución por la implementación de los protocolos se estima necesario llevar el convenio hasta abril del 2021.
Contrato de Consultoría 1879 - 19 del 9 de Septiembre de 2019	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: "PARQUE BIOSALUDABLE - DEPORTIVO Y RECREATIVO", ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL DNP DENTRO DEL PROGRAMA ACUERDOS COMUNITARIOS GANA MUNICIPAL, EN LOS MUNICIPIOS DE: SAN LORENZO, SAN JOSÉ DE ALBÁN, ANCUYA Y YAQUANQUER - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	29 de enero de 2021.	EL contrato de consultoría tiene acta de inicio del 18 de agosto de 2020, con plazo de ejecución de tres meses; tiene como fecha de terminación el 18 de noviembre de 2020. Cursa en trámite un modificatorio en plazo ampliando en 15 días el contrato. Previendo dificultades por la implementación de los protocolos de bioseguridad y las observaciones a que se somete este tipo de productos, se requiere pasar de vigencia al año 2021.
Contrato de Interventoría No. 2345 - 19 del 20 Diciembre 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: "PARQUE BIOSALUDABLE - DEPORTIVO Y RECREATIVO", ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL DNP DENTRO DEL PROGRAMA ACUERDOS COMUNITARIOS GANA MUNICIPAL, EN LOS MUNICIPIOS DE: SAN LORENZO, SAN JOSÉ DE ALBÁN, ANCUYA Y YAQUANQUER - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	29 de enero de 2021.	EL contrato de Interventoría tiene acta de inicio del 18 de agosto de 2020, con plazo de ejecución de tres meses; tiene como fecha de terminación el 18 de noviembre de 2020. Cursa en trámite un modificatorio en plazo ampliando en 15 días el contrato. Previendo dificultades por la implementación de los protocolos de bioseguridad y las observaciones a que se somete este tipo de productos, se requiere pasar de vigencia al año 2021.
Convenio Interadministrativo No. 1348-19 del 16 de mayo de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	26 de febrero de 2021.	El convenio está sin inicio, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción; Se analiza y avanza en el trámite de liquidación bilateral.
Contrato de obra No.1941-19 del 20 Septiembre de 2019	"MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO LAS FLORES DEL MUNICIPIO MOSQUERA .	26 de febrero de 2021.	El contrato de obra a la fecha no tiene inicio, debido a que el convenio del que se derivó el No. 1348-19, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción.
Convenio Interadministrativo No. 1349-19 del 16 de mayo de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO SAN ANDRESITO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	26 de febrero de 2021..	El convenio está sin inicio, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción; Se analiza y avanza en el trámite de liquidación bilateral.
Contrato de obra No.1942-19 del 20 septiembre de 2019	"MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO SANTA BARBARA DE ISCUANDE".	26 de febrero de 2021..	El contrato de obra a la fecha no tiene inicio, debido a que el convenio del que se derivó el No.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 25 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			1349-19, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción.
Convenio Interadministrativo No. 1363-19 del 23 de mayo de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	26 de febrero de 2021..	El convenio está sin inicio, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción; Se analiza y avanza en el trámite de liquidación bilateral..
Contrato de obra No.2084-19 del 29 noviembre de 2019	"MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO".	28 de febrero de 2021.	El contrato de obra a la fecha no tiene inicio, debido a que el convenio del que se derivó el No. 1363-19, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción.
Convenio Interadministrativo No. 1364-19 del 23 de mayo de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	26 de febrero de 2021...	El convenio está sin inicio, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción. Se analiza y avanza en el trámite de liquidación bilateral..
Contrato de obra No.2083-19 del 15 octubre de 2019	"MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO".	26 de febrero de 2021.	El contrato de obra a la fecha no tiene inicio, debido a que el convenio del que se derivó el No. 1364-19, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción.
Convenio Interadministrativo No. 1370-19 del 27 de mayo de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	26 de febrero de 2021.	El convenio está sin inicio, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción. Se analiza y avanza en el trámite de liquidación bilateral.
Contrato de obra No.2068-19 del 15 octubre de 2019	"MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL MUELLE SALTADERO DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA".	26 de febrero de 2021.	El contrato de obra a la fecha no tiene inicio, debido a que el convenio del que se derivó el No. 1370-19, debido a que no ha sido posible su legalización desde la suscripción.
Convenio Interadministrativo 1587-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ SEDE ESCUELA DE NIÑAS MUNICIPIO DE CORDOBA.	01 de abril de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar rienda al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad de obra e interventoría aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual de obra e interventoría supera la vigencia 2020.
Convenio Interadministrativo 2295-2019 del 13 de diciembre de	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO	26 de febrero de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 26 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

2019	CEMENTERIO PUBLICO MUNICIPIO DE LA TOLA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO		declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19. Se dio reinicio en el 21 de septiembre del 2020 con fecha de terminación actual del 10 de diciembre 2020. La ejecución de acuerdo al plazo contractual de obra e interventoría, contratos aún sin inicio (de 3 meses) sobrepasa la vigencia 2020.
Convenio Interadministrativo 1631-2019 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN AULAS Y CANCHA DEPORTIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO BÁSICA PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO-NARIÑO". SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	01 del mes de mayo de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad de obra e interventoría aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual de obra e interventoría supera la vigencia 2020.
Convenio Interadministrativo 2124-2018 del 28 de diciembre de 2018	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MUNICIPIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	26 de marzo de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad de obra e interventoría aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo contractual de obra e interventoría supera la vigencia 2020.
1898-19 del 11 de Septiembre de 2019	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO NO. 2124-18 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA - NARIÑO, CON EL OBJETIVO DE AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ SEDE ESCUELA BENJAMÍN DE BENALCÁZAR BURBANO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA ESTRUCTURA METÁLICA Y MEJORAMIENTO DEL SUELO EN CONCRETO DE LA CANCHA Y CIRCULACIONES CÓRDOBA".	26 de marzo de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo requiere pasar de vigencia al año 2021.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 27 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

2537-19 del 30 de diciembre de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: CONVENIO 1587-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CORDOBA, Y CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN BARTOLOMÉ SEDE ESCUELA DE NIÑAS MUNICIPIO DE CORDOBA NARIÑO"	01 de abril de 2021.	Se suscribió acta de suspensión de fecha 24 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. A la fecha se cuenta con los protocolos de bioseguridad aprobados, se tiene adelantado el trámite de modificación al convenio y su ejecución de acuerdo al plazo requiere pasar de vigencia al año 2021.
Contrato 2540-2019	CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS- MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	28 de mayo de 2021.	El contrato de obra se encuentra sin inicio considerando que a la fecha no se cuenta aún con interventoría que adelanta el control y seguimiento. El proceso de contratación de la interventoría se encuentra en trámite, el presupuesto inicial requirió ajustes por incorporación de costos de protocolo de bioseguridad. El contrato de obra 2540-19 ya cuenta con los protocolos de bioseguridad y sus aprobaciones respectivas, se encuentra en trámite el modificatorio. Se estime iniciar en el mes de diciembre y con un plazo de ejecución de 4 meses y ritmos de ejecución que se afectan por la implementación de los protocolos de bioseguridad, se requiere pasar de vigencia a mayo de 2021.
Convenio Interadministrativo No. 1518-2019	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN SALÓN MÚLTIPLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL, CORREGIMIENTO DE CHAPAL, MUNICIPIO DE FUNES, DPTO. DE NARIÑO.	30 de junio de 2021	Teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus COVID-19 como pandemia y por otra parte el Ministerio de Protección Social de Colombia mediante Res. No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se profirió el Decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar las crisis e impedir la extensión de los efectos de la pandemia COVID 19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el Gobierno Nacional. En virtud de la Resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA: 28 DE 42
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA	CÓDIGO: GO-FO-09
PROYECTO DE ORDENANZA	VERSIÓN: 1 FECHA: 01/11/2018

			<p>protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de Resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de construcción de edificaciones. Se suscribe el Acta de Suspensión No. 01 el 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Infraestructura y Minas adelanta los gestiones administrativas para adicionar los recursos por implementación de protocolo de bioseguridad para desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1518-19 que se desarrolla en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1610-19 celebrado con el Municipio de Ospina, se realizará los respectivos modificatorios tanto el Contrato de Interventoría como el Convenio Interadministrativo. La fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría No. 1518-19 y Modificadorio por adición en Valor y tiempo. El plazo de ejecución de la obra e interventoría es de 6 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el convenio hasta junio de 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo No. 1638-2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MAYO, MUNICIPIO DE LA CRUZ, DPTO. DE NARIÑO.</p>	<p>01 de febrero 2021</p>	<p>Se suscribió acta de suspensión el 23 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia COVID-19, hasta tanto las condiciones permitieran dar reinicio al cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas. Se reinició el convenio el 26 de octubre 2020, la ejecución faltante con los rendimientos en obra disminuidos a causas de la implementación de los protocolos de bioseguridad, requieren llevar el convenio al mes de febrero del 2020.</p>
<p>2530-2019</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y</p>	<p>30 de junio de 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 29 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1518-19 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE FUNES Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SALÓN MÚLTIPLE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA MARISCAL CORREGIMIENTO DE CHAPAL, MUNICIPIO DE FUNES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Coronavirus Covid-19, no se ha dado inicio al contrato de Interventoría, actualmente se encuentra en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual es de seis (6) meses. Una vez se inicie el control de interventoría, se hace necesario pasar a la vigencia 2021 para el recibo del contrato.
Convenio 1568-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO EN LA INSTITUCIÓN POLITÉCNICA JUAN BOLAÑOS - MUNICIPIO DE ALBÁN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	1 de junio 2021	A causa de la pandemia generada por el coronavirus covid-19, el día 24 de marzo de 2020 se suspendió el convenio 1568-19, la interventoría derivada del mismo no ha iniciado y hasta la fecha se encuentra en trámite de adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual del convenio es de seis (06) meses. El día que se reinicie el convenio se hará necesario una prórroga de cinco (5) meses para darle ejecución y terminación a la obra derivada del mismo.
Convenio 1608-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN EL PATIO DE RECREO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTÍN CENTRO - DEL RESGUARDO EL GRAN CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL".	12 de abril de 2021	A causa de la pandemia generada por el coronavirus covid-19, el día 24 de marzo de 2020 se suspendió el convenio 1608-19, la interventoría derivada del mismo no ha iniciado y hasta la fecha se encuentra en trámite de adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. Una vez inicia la ejecución, el plazo contractual de la obra derivada del convenio es de 3 meses, requiriendo pasar a la vigencia 2021 hasta el mes de abril.
Convenio 1634-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GUAN CENTRO Y LA GALERA DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	30 de junio de 2021	A causa de la pandemia generada por el coronavirus covid-19, el día 24 de marzo de 2020 se suspendió el convenio 1634-19, la interventoría derivada del mismo no ha iniciado y hasta la fecha se encuentra en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual del

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 30 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>convenio es de seis (06) meses.</p> <p>El día que se reinicie el convenio se hará necesario una prórroga de seis (6) meses para darle ejecución y terminación a la obra derivada del mismo</p>
<p>Convenio 1639-19 del 26 de junio de 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN SALÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA CALERA, CORREGIMIENTO DE CHILES MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, el día 24 de marzo de 2020 se suspendió el convenio 1639-19, la interventoría derivada del mismo no ha incluido y hasta la fecha se encuentra en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual del convenio es de seis (06) meses.</p> <p>El día que se reinicie el convenio se hará necesario una prórroga de cuatro (4) meses para darle ejecución y terminación a la obra derivada del mismo.</p>
<p>Contrato 2531-19 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1808-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CUMBAL CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA EN EL PATIO DE RECREO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MARTÍN CENTRO - DEL RESGUARDO EL GRAN CUMBAL, MUNICIPIO DE CUMBAL".</p>	<p>26 de marzo 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, no se ha dado inicio al contrato de interventoría, actualmente se encuentra en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual es de tres (03) meses.</p> <p>Una vez se inició el contrato de interventoría, se hace necesario pasar a la vigencia 2021 para el recibo del contrato.</p>
<p>Contrato 2532-19 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1634-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CUMBAL CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS GUAN CENTRO Y LA CALERA DEL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	<p>30 de junio de 2021.</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, no se ha dado inicio al contrato de interventoría, actualmente se encuentra en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual es de seis (06) meses.</p> <p>El día que se dé inicio al contrato de interventoría, se hace necesario pasar a la vigencia 2021.</p>
<p>Contrato 2533-19 del 30 de diciembre de 2019</p>	<p>REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO</p>	<p>30 de abril de 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, no se ha dado inicio al contrato de interventoría, actualmente se encuentra</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 31 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	<p><b>INTERADMINISTRATIVO:</b> CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1639-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CUMBAL CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN SALÓN PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA CALERA, CORREGIMIENTO DE CHILES MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>		<p>en trámite de realizar el documento modificatorio para adicionar recursos al contrato por implementación de protocolos de bioseguridad. El plazo contractual es de cuatro (04) meses. Una vez se inicia el contrato de interventoría, se hace necesario pasar a la vigencia 2021 para el recibo del contrato</p>
<p>Convenio 2304-19 del 16 de diciembre de 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES DE CUAICAL EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	<p>30 de junio de 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, se suspendió el convenio Interadministrativo 2304-19, se reinició el día 14 de agosto de 2020 y actualmente se encuentran en trámite los procesos contractuales de contratación de obra e interventoría por parte del municipio y el departamento respectivamente. Una vez realizada la adjudicación de contratos de obra e interventoría se dará inicio al objeto del convenio en mención, el cual requiere de seis (06) meses para su ejecución. Por lo anterior, se hace necesario pasar a la vigencia 2021.</p>
<p>Contrato 1824-19 del 26 de agosto de 2019</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN CONCRETO RÍGIDO PARA EL MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE BUESAQUILLO, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO</p>	<p>26 de febrero de 2021</p>	<p>A causa de la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, se prorrogó la suspensión del contrato 1824-19, en el mes de marzo. Una vez se reinicie el contrato en mención, será necesario dos (02) meses para darle terminación a la ejecución del objeto del contrato. Por lo anterior, se hace necesario pasar a la vigencia 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo N° 1614-2019 del 26 de junio de 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - SEDE PRIMARIA CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</p>	<p>31 de marzo de 2021</p>	<p>El convenio se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la omc el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 32 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>venido prorrogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000866 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de Infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del convenio referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de interventoría y reinicio del convenio, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor, el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el convenio hasta marzo de 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo N° 1618-2019 DEL 26 DE JUNIO DE 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO BAJO DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO.</p>	31 de marzo 2021	<p>El convenio se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, Teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000866 de fecha</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 33 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaría de Infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del convenio referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de Interventoría y reinicio del convenio, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo N° 1626-2019 DEL 28 DE JUNIO DE 2019</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL C.E. LA CEFELINA MUNICIPIO DE EL TAMBO NARIÑO"</p>	31 de marzo 2021	<p>El convenio se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido promogendo en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución. 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 34 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y obras adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del convenio referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de interventoría y reinicio del convenio, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.</p>
2545-2010 del 30 de diciembre de 2019	<p>REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS. A. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1628-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO: 'CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO LA CAPELINA'. B. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1616-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL TAMBO Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO 'CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN EL CENTRO EDUCATIVO SAN PABLO BAJO DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO'. C. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1614-2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE EL TAMBO Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO 'CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA IE SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - PRIMARIA - CASCO URBANO - MUNICIPIO EL TAMBO'.</p>	31 de marzo de 2021	<p>Teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 35 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			<p>coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de las obras derivadas de los convenios objeto de seguimiento y control. la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de interventoría y reinicio de los convenios, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.</p>
<p>Convenio Interadministrativo N° 1633-2019 del 26 de junio de 2019</p>	<p>ALINAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO I.E. JUÁN XXIII SEDE 1 - MUNICIPIO DE PUERRES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.</p>	31 de marzo 2021	<p>El convenio se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido promulgando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 36 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/31/2018

			edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del convenio referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de interventoría y reinicio del convenio. una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.
2526-2019 del 30 de diciembre de 2019	REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1633-19 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE PUERRES Y CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA POLIDEPORTIVO LE JUAN XXIII SEDE 1 MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	31 de marzo 2021	Teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaro el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 37 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSION: 1	FECHA: 01/11/2018

			<p>bioseguridad para desarrollo del contrato de interventoría y dar inicio a las actividades de obra objeto del convenio referido, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de inicio de interventoría y realio del convenio, una vez suscrió el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta marzo de 2021.</p>
1757-2019 del 2 de agosto de 2019	REALIZAR CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO, EN EL CORREGIMIENTO DE JAMONDINO, MUNICIPIO DE PASTO. DEPARTAMENTO DE NARIÑO	26 de febrero de 2021	<p>El contrato se encuentra suspenso desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la OMS el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n.º 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido promogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de consultoría y dar realio a las actividades objeto del contrato referido el cual se</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 38 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			realizará de manera conjunta al relicto del contrato de interventoría que tiene como objeto el presente contrato, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de reinicio de consultoría e interventoría, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 2 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta febrero de 2021.
1912-2019 del 12 de septiembre de 2019	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE MOCÓNDINO Y SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE PASTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	28 de febrero de 2021	El contrato se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaro al brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante ras, n° 365 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido promogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000666 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones. así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del contrato de consultoría y dar relicto a las actividades objeto del contrato referido el cual se

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 39 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			realizará de manera conjunta al reinicio del contrato de Interventoría que tiene como objeto el presente contrato, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de reinicio de consultoría e interventoría, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 2 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta febrero de 2021.
2191-2019 del 14 de noviembre de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS A. CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO, EN EL CORREGIMIENTO DE JAMONDINO, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO B. CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SALONES CULTURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE MOCONDINO Y SAN FERNANDO DEL MUNICIPIO DE PASTO, DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	26 de febrero de 2021	El contrato se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido prolongando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000566 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para desarrollo del control de Interventoría y dar reinicio a las actividades de consultoría objeto del

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como

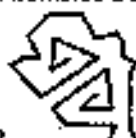




ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 40 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			contrato refendo, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de reinicio de interventoría, una vez suscrito el modificatorio por adición en valor el plazo de ejecución contractual es de 2 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se requiere llevar el contrato hasta febrero de 2021.
2232-2019 del 26 de noviembre de 2019	MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DELEGADA DE NARIÑO EN BOGOTÁ	29 de enero de 2021	El contrato se encuentra suspendido desde el 24 de marzo del 2020, teniendo en cuenta que la oms el 11 de marzo declaró el brote de coronavirus covid-19 como pandemia y por otra parte el ministerio de protección social de Colombia mediante res. n° 385 del 12 de marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, se emitió el decreto 457 de 22 de marzo de 2020 para adoptar las medidas necesarias para conjugar la crisis e impedir la propagación de los efectos de la pandemia covid-19, las cuales se han venido prorrogando en el tiempo por el gobierno nacional en virtud de la resolución 000665 de fecha 24 de abril de 2020, se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia y que a través de la resolución 682 de fecha 24 de abril de 2020, proferida por el ministerio de salud y protección social se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo coronavirus covid-19 en el sector de construcción de edificaciones, así las cosas, la secretaria de infraestructura y minas adelanta las gestiones administrativas para adicionar los recursos por adopción e implementación de protocolos de bioseguridad para el desarrollo del contrato y dar reinicio a las actividades de obra, la fecha de terminación se encuentra condicionada a la suscripción del acta de reinicio del contrato, una vez suscrito el modificatorio

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 41 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			por adición en valor, adición en tiempo el plazo de ejecución contractual es de 4 meses, previendo un rendimiento menor en la ejecución de las obras por implementación de protocolo, se regulará llevar el contrato hasta enero de 2021.
Contrato de consultoría No 1936, de 18 de septiembre de 2019	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA GESTIÓN ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.	Marzo 30 de 2021	Se adelanta los trámites de incorporación de protocolos de bioseguridad al contrato mediante modificatorio en adición y obligaciones contractuales.
Contrato de consultoría No 1425 del 10 de junio de 2019	CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS ROBLES Y LA URBANIZACIÓN LA VENTA EN EL MUNICIPIO DE CHACHAGÜI	Marzo 30 de 2021	No ha sido posible reiniciar la ejecución del contrato de consultoría hasta tanto el Municipio de Chachagüi no determine claramente el nivel de afectación del lote por intervenciones viales y de proyecciones de infraestructura de servicios. Una vez reiniciado el contrato el plazo de ejecución requiere pasar de vigencia al año 2021, al mes de marzo.
Convenio Interadministrativo No 1602-19 del 26 de junio de 2019	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA, TENDIENTES A SUPERAR LAS CONDICIONES SANITARIAS SATISFACTORIAS DE ESPACIO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS HOGARES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA REGULADO EN EL DECRETO 867 DE 2019 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN	30 de julio 2021	De acuerdo con Otro si No 03 de 2019, por la naturaleza de ejecución de las convocatorias para selección de beneficiarios, ejecución de diagnósticos técnicos y socioeconómicos y la aplicación del mejoramiento de vivienda por etapas, se define de común acuerdo entre las partes extender la ejecución del convenio hasta el 30 de julio de 2021. En la actualidad se viene adelantando la convocatoria para la selección de potenciales beneficiarios, la cual no tuvo el desarrollo normal a causa de la afectación por la pandemia del COVID 19 y no ha sido posible aplicar efectivamente el mejoramiento de vivienda para las familias priorizadas
Convenio Interadministrativo 1646-19	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR A LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA Y LA HABILITACIÓN DE SUELO DEL PREDIO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA "EL BOSQUE" DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ NARIÑO, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	30 de abril de 2021	Se han presentado dificultades en la ejecución de obras objeto del convenio por afectación de la pandemia del COVID 19, está pendiente la revisión y aprobación de protocolos de bioseguridad para reiniciar la ejecución del convenio el cual requiere ampliar el plazo de ejecución en 4 meses para el desarrollo de la obra y su recibo.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 42 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<p>Convenio Interadministrativo No. 2342-19</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISCINA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE PASTO.</p>	<p>30 de Junio de 2021</p>	<p>Los procesos contractuales derivados de obra e interventoría a cargo del municipio de Pasto y de la gobernación de Nariño respectivamente aún no han sido adelantados, las dificultades generadas por la emergencia sanitaria requirieron hacer los trámites administrativos para la incorporación de los costos de protocolo de bioseguridad al proyecto y el presupuesto de la interventoría. El proceso de contratación de la interventoría está supeditado a la contratación de la obra por el municipio de Pasto, una vez se surta esta contratación, los plazos de ejecución son de 4 meses, razón por la cual se requiero pasar a la vigencia 2021 para la recepción de bienes y servicios objeto del convenio.</p>
<p>1995-19</p>	<p>REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL GIMNASIO DE PESAS UBICADO EN EL COLISEO SERGIO ANTONIO RUANO.</p>	<p>26 de febrero del 2021</p>	<p>El contrato de obra 1995-19 se encuentra suspendido a causa de la incorporación de los protocolos de bioseguridad generados por la emergencia sanitaria decretada en el mes de marzo del 2020. Así mismo el contrato cursa una edición en valor y en plazo, requiriendo pasar la vigencia para recibo a febrero del 2021.</p>
<p>2104-2018</p>	<p>AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE: "APOYO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE MINERA (SISTEMA DE VENTILACIÓN Y CALIDAD DE AIRE EN MINERÍA SUBTERRÁNEA), PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS OCASIONADOS EN LA COMUNIDAD MINERA POR CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LAS LABORES DE PERFORACIÓN, VOLADURAS Y GASES CONTAMINANTES EN LA EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES-DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>	<p>19 de marzo de 2021.</p>	<p>El municipio realizó la selección abreviada Numero SA-024-2019 en la cual se decretó mediante resolución 703 del 9 de octubre de 2019 emitida por la alcaldía de los Andes se ordena la declaratoria de desierta de proceso de selección abreviada, las causas de esta que el valor del dólar estaba incrementado y se dificultaba la compra de equipos para el objeto del contrato. La Administración anterior no realizó una nueva selección abreviada por el tiempo que tenían, en dos meses no podían realizar un nuevo proceso de contratación, en febrero de 2020 se retomó el convenio y por la afectación de la emergencia sanitaria, el municipio dictó la contratación. En el convenio hay capacitaciones a los mineros, los cuales por el aislamiento preventivo no era posible la ejecución. En el presente año se</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 43 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			adelantará los trámites de bioseguridad, informe de supervisión y acta de reinicio, quedando el plazo de ejecución para desarrollar el objeto del convenio en la vigencia 2021.
--	--	--	---

### UNIDAD ADMINISTRATIVA JUNIN - BARBACOAS

<b>No. CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>FECHA ESTIMADA DE TERMINACION PROGRAMADA PARA EL AÑO 2021</b>	<b>JUSTIFICACION</b>
CONVENIO No.1632-13	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE JUNIN - BARBACOAS.	31/07/2021	Debido a Orden público y los problemas sociales presentados en el Municipio de Barbacoas y la pandemia presentada en la presente vigencia, la ejecución de dicho proyecto no se culmina dentro de la presente vigencia. Por lo anterior se requiere un plazo adicional en la vigencia 2021 para terminar al 100% las obras.
CONVENIO No. 2178-13	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONTINUACION VIA JUNIN BARBACOAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ENMARCADO EN EL CONTRATO PLAN NARIÑO	31/12/2021	Debido a Orden público y los problemas sociales presentados en el Municipio de Barbacoas y la pandemia presentada en la presente vigencia, la ejecución de dicho proyecto no se culmina dentro de la presente vigencia. Por lo anterior se requiere un plazo adicional en la vigencia 2021 para terminar al 100% las obras.
CONTRATO No. 2183-16	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM) PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN - BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2178-2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL CONVENIO NO. 1632-13 SUSCRITO CON EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, SUS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTO OFICIAL.	31/07/2021	Con el ánimo de garantizar suministro de combustible indispensable para la ejecución de las actividades de obras a los ingenieros militares, se requiere plazo adicional 2021.
CONTRATO No. 1795-18	SUMINISTRO DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS DE CARGA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 1632-13 SUSCRITO CON EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2178-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, PARA LA CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION	31/07/2021	Con el ánimo de garantizar suministro de llantas indispensable para la ejecución de las actividades de obras a los ingenieros militares, se requiere plazo adicional 2021.

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 44 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	DE LA VIA JUNIN BARBACOAS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL Y FICHAS TÉCNICAS.		
CONTRATO No. 1430-18	GRUPO 1: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA LINEA AMARILLA EN EL MARCO DEL CONVENIO Numero 1632-13 SUSCRITO CON EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 2178-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, PARA LA CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION DE LA VIA JUNIN - BARBACOAS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. GRUPO 2: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE CARGA Y TRANSPORTE EN EL MARCO DEL CONVENIO Numero 1632-13 SUSCRITO CON EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 2178-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, PARA LA CONTINUACION DE LA PAVIMENTACION DE LA VIA JUNIN - BARBACOAS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	31/07/2021	Con el ánimo de garantizar los repuestos indispensables para la ejecución de las actividades de obras a los Ingenieros militares, se requiere plazo adicional 2021.
CONTRATO No. 1136-18	SUMINISTRO DE TIQUETES EN RUTAS NACIONALES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN DE LA VIA JUNIN BARBACOAS EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1632-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2178-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INVIAS CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	31/07/2021	Con el ánimo de garantizar los compromisos adquiridos con el batallón de ingenieros militares el suministro de tiquetes para la vigilancia y control.
CONTRATO No. 1722-19	EJECUCION DE MEJORAS A LOS PREDIOS AFECTADOS POR LAS LABORES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA JUNIN BARBACOAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2178 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS, UNIDADES Y CANTIDADES QUE SE SEÑALAN EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y EL PRESUPUESTO OFICIAL.	31/07/2021	Debido a Orden público y los problemas sociales presentados en el Municipio de Barbacoas y la pandemia presentada en la presente vigencia, la ejecución de dicho proyecto no se culmina dentro de la presente vigencia. Por lo anterior se requiere un plazo adicional en la vigencia 2021 para terminar al 100% las obras.

### SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION PROGRAMADA PARA EL AÑO 2021	JUSTIFICACION
2209-2019	Suministro de plántulas forestales para la primera jornada departamental de siembra de árboles en el departamento de Nariño,	31/05/21	El contrato no se ha ejecutado, y aun el contratista no ha hecho

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 45 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	denominado "Nariño verdececa", para el fortalecimiento de la estrategia de rehabilitación ecológica de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico en el departamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.		entrega de los suministros
2172-2019	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, la implementación de alternativas de mitigación al cambio climático por medio del establecimiento de huertos leñeros o cercas vivas y estufas ecoeficientes en el municipio de Funes, Departamento de Nariño, en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto de Nariño - GANA de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en los estudios previos, sus anexos, el pliego de condiciones, los demás documentos que formen parte del proceso de selección y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte integrante del presente contrato.	30/04/21	Se realizó presentación de cuenta de cobro, para avance de ejecución del 89.6% queda saldo pendiente por ejecutar del 10.4% para la vigencia 2021.
2173-2019	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, la implementación de alternativas de mitigación al cambio climático por medio del establecimiento de huertos leñeros o cercas vivas y estufas ecoeficientes en el municipio de Pasto, Departamento de Nariño, en el marco de la estrategia de Gobierno Abierto de Nariño - GANA de acuerdo con la descripción, especificaciones y condiciones establecidas en los estudios previos, sus anexos, el pliego de condiciones, los demás documentos que formen parte del proceso de selección y la propuesta presentada por el contratista los cuales forman parte integrante del presente contrato.	31/08/2021	El contrato se encuentra suspendido, y se encuentra a espera de la certificación de protocolos de bioseguridad y listado de beneficiarios para su reinicio
2222-2019	Realizar la intervención técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del proyecto. b) Implementación de alternativas de mitigación al cambio climático por medio del establecimiento de huertos leñeros o cercas vivas y estufas ecoeficientes en el municipio de Pasto, departamento de Nariño, en el marco de la Estrategia de Gobierno Abierto de Nariño GANA	31/08/2021	El contrato se encuentra suspendido, y se encuentra a espera de la certificación de protocolos de bioseguridad del ejecutador y listado de beneficiarios para su reinicio
2486-2019	Contratar el servicio de manejo, orquiectomía ovariectomía y postquirúrgico para caninos y felinos ferales semiferales y callejeros en el marco del cumplimiento la política pública de protección y bienestar animal en el departamento de Nariño.	31/08/2021	Se encuentra suspendido, debido al que el contratista debe solicitar la certificación de autorización de protocolos de bioseguridad, en todos los municipios y solamente ha logrado 10 municipios.
2574-2017	Aunar esfuerzos interinstitucionales para garantizar la conservación de áreas de recarga hídrica que benefician sistemas de acueductos del Municipio de GUATARILLA en concordancia con lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el Artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto Nacional 959 de 2013, a través de la adquisición de áreas estratégicas por enajenación voluntaria.	31/07/2021	Se debe realizar los respectivos ajustes a las escrituras, frente al IGAC; proceso que ha sido demorado, para aclaratorias
2586-2017	EL COMODANTE entrega a EL COMODATARIO y éste recibe, a título de comodato o préstamo de uso, una aglutinadora y un molino triturador de plástico, para el proyecto Aprovechamiento de los residuos sólidos plásticos en el	31/12/2021	El Municipio realizó la actualización de póliza, pero debido a la pandemia, no ha ejecutado el objeto contractual y solicita

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 46 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	municipio de Mosquera.		adición en tiempo hasta la vigencia 2021.
2113-2018	Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para implementar esquemas piloto de pago por servicios ambientales (PSA) en áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico en el departamento de Nariño.	31/12/2021	El convenio con Corponariño, se encuentra vigente, pero debido a políticas públicas los Pagos por Servicios Ambientales, deben permanecer sobre el tiempo.
1583-2019	Implementación de un programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) integral y sostenible, en ecosistemas estratégicos para la conservación del recurso hídrico, en las cuencas abastecedoras del acueducto de Pasto, como un modelo potencial de réplica a nivel departamental, regional y nacional	31/12/2021	El convenio con Corponariño, se encuentra vigente, pero debido a políticas públicas los Pagos por Servicios Ambientales, deben permanecer sobre el tiempo.

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION PROGRAMADA PARA EL AÑO 2021	JUSTIFICACION
576-15	La Federación Nacional de Productores de Panela - FEDEPANELA, se obliga con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a realizar las actividades necesarias con el propósito de mejorar la productividad y competitividad de la producción panelera, mediante la implementación y puesta en marcha del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", identificado con el código BPIN No. 2013000030122.	Se estima la terminación para el mes de abril de 2021	El proyecto fue cofinanciado con recursos propios en el año 2018-2019, recursos a ser invertidos en los municipios de Malibón, Magüí y Roberto Payán, municipios que por fuerza mayor como incidencias de grupos al margen de la ley, minería ilegal y otros impredecibles las obras se encuentran suspendidas con reinicio probable en la última semana del mes de octubre, cuyas obras se programan por 4 meses de ejecución superando la vigencia 2020

### DIRECCION ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - DAGRD

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
1585-19	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el cumplimiento de la sentencia T-269 de 2015, en lo concerniente a la ejecución del Plan Integral de Gestión del Riesgo de Desastres - Volcán Galeras, en el proceso de manejo de desastres, línea de acción: Preparativos para la respuesta.	31 de diciembre de 2021	Contratada y ejecutada la Consultoría del Centro Integral de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Pasto, es necesaria la gestión de cofinanciación y construcción de este proyecto

### PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
-----------------------	--------	---	---------------

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 47 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

2624-2017	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO)	MARZO DE 2021	Se han presentado problemas administrativos al interior de la empresa de servicios públicos del municipio de la Unión, en consideración a lo anterior se adelanta una cesión de derechos al contratista que permita realizar los pagos y culminar la ejecución de la obra.
1286-2019	INTERVENTORIA AL PROYECTO: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN (NARIÑO)	MARZO DE 2021	Se han presentado problemas administrativos al interior de la empresa de servicios públicos del municipio de la Unión, en consideración a lo anterior se adelanta una cesión de derechos al contratista que permita realizar los pagos y culminar la ejecución de la obra.
2621-2017	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BUESACO	DICIEMBRE DE 2021	El proyecto no ha tenido ejecución como consecuencia de las demoras en la contratación de la Interventoría que fue declarada desierta en varias oportunidades. Se dio inicio a la Interventoría el 3 de diciembre de 2019, sin embargo fue suspendido el 13 del mismo mes por falta de personal para ejecutar las obras por las festividades navideñas. Una vez se iba a iniciar en la presente vigencia, fue necesario mantener la suspensión como consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid 19. En este momento, el contratista se encuentra en ajustes a los protocolos de Bioseguridad para dar inicio a la obra.
1913-2019	INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BUESACO	DICIEMBRE DE 2021	El proyecto no ha tenido ejecución como consecuencia de las demoras en la contratación de la interventoría que fue declarada desierta en varias oportunidades. Se dio inicio a la Interventoría el 3 de diciembre de 2019, sin embargo fue suspendido el 13 del mismo mes por falta de personal para ejecutar las obras por las festividades navideñas. Una vez se iba a iniciar en la presente vigencia, fue necesario mantener la suspensión como consecuencia de la emergencia sanitaria por Covid 19. En este momento, el contratista se encuentra en ajustes a los protocolos de

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 48 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> <b>1</b>	<b>FECHA:</b> <b>01/11/2018</b>

			Bioseguridad para dar inicio a la obra.
2562-2017	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO	JUNIO DE 2021	Se han presentado dificultades de orden público, así como de tipo técnico y administrativo por parte del contratista, que mantenían suspendido el Contrato. El día 8 de octubre se da reancho al contrato de interventoría, con el consecuente inicio de la obra, sin embargo el tiempo restante de la vigencia es insuficiente para culminar la obra a satisfacción.
2061-2018	INTERVENTORIA OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LLANADA - NARIÑO	JUNIO DE 2021	Se han presentado dificultades de orden público, así como de tipo técnico y administrativo por parte del contratista, que mantenían suspendido el Contrato. El día 8 de octubre se da reinicio al contrato de interventoría, con el consecuente inicio de la obra, sin embargo el tiempo restante de la vigencia es insuficiente para culminar la obra a satisfacción.
2448-2017	REHABILITACIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL CUASPUO - CARLOSAMA	DICIEMBRE DE 2021	No se ha dado inicio a la obra objeto del contrato, toda vez que el año 2019 el municipio no había resuelto un tema predial. Por otro lado, en el año 2019 el interventor solicitó un ajuste a los diseños, los cuales fueron remitidos por parte del municipio el pasado 20 de agosto de 2020, sin embargo a la fecha persisten observaciones a los ajustes, los cuales está subsanando el municipio.
1878-2018	INTERVENTORIA AL PROYECTO REHABILITACIÓN ACUEDUCTO MUNICIPAL CUASPUO - CARLOSAMA	DICIEMBRE DE 2021	No se ha dado inicio a la obra objeto del contrato, toda vez que el año 2019 el municipio no había resuelto un tema predial. Por otro lado, en el año 2019 el interventor solicitó un ajuste a los diseños, los cuales fueron remitidos por parte del municipio el pasado 20 de agosto de 2020, sin embargo a la fecha persisten observaciones a los ajustes, los cuales está subsanando el municipio.
2628-2017	MEJORA EN LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CUASPUO, INTERVENIDAS CON EL PROYECTO, DISMINUYENDO LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE	DICIEMBRE DE 2021	El proyecto no ha tenido ejecución como consecuencia de las demoras en la contratación de la interventoría que fue

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 49 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	ORIGEN HIDRICO.		declarada desierta en varias oportunidades En diciembre del año 2019 se contrató la interventoría, la cual estaba previsto iniciar con la socialización y conformación del Comité de Veeduria, sin embargo no fue posible por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19, con lo cual no se realizó acta de inicio. En este momento se encuentra pendiente el inicio de la Interventoría, la socialización, y evaluación de protocolos de bioseguridad para dar inicio
2430-2019	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS BÁSICAS CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CUASPUD-DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DICIEMBRE DE 2021	En diciembre del año 2019 se contrató la Interventoría, la cual estaba previsto iniciar con la socialización y conformación del Comité de Veeduria, sin embargo no fue posible por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID - 19, con lo cual no se realizó acta de inicio.
1652-2019	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE LA TOLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA LLLVIA PARA VIVIENDAS DE FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE LA TOLA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO", DE CONFORMIDAD CON LOS PLANTEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES CONCERTADAS ENTRE LAS PARTES, Y RELACIONADAS EN LOS PRESENTES ESTUDIOS PREVIOS	MAYO DE 2021	Hasta la fecha no ha sido posible contratar la Interventoría, por cuanto los procesos para este fin se han declarado desiertos. En consecuencia no se ha dado inicio a la ejecución del proyecto.

### SECRETARIA DE PLANEACIÓN

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
2524 de 2019	Realizar la Consultoría para la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Segunda Fase para la Contraloría Departamental de Nariño, conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo, pliego de condiciones y los demás documentos que forman parte del proceso de selección	27 de noviembre del 2020	Por motivos de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, causada por la expansión del coronavirus, se hace necesario adicionar plazo de ejecución al cumplimiento del objeto contractual.
2523 de 2019	Realizar la consultoría para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en una primera fase, como soporte para el fortalecimiento del	27 de noviembre del 2020	Por motivos de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud, causada por la

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 50 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

		expansión del coronavirus, se hace necesario adicionar
--	--	--

### SECRETARIA GENERAL

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
1740-2019	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, EN LOS HORARIOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS QUE REQUIERA EL PERSONAL DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y/O OFICINA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	28/02/2021	DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL PROMEDIO DE TIQUETES AEREO\$ LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATO SON SUFICIENTES PARA SUPERAR LA VIGENCIA 2020
2158 de 2019	TRANSPORTE, HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ALQUILER DE ESPACIOS, SALONES, AUDITORIOS, EQUIPOS DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN, ESTRUCTURAS, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, CONFORME A LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	31/04/2021	DE ACUERDO AL CONSUMO MENSUAL DEL OPERADOR LOGISTICO LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CONTRATO SON SUFICIENTES PARA SUPERAR LA VIGENCIA 2020.
2176-2019	ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN, AJUSTES Y VALIDACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS, HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS, TENIENDO EN CUENTA SU ESTRUCTURA ORGÁNICA	31/05/2021	CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
1730-2019	PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORT TERRESTRE AUTOMOTORES ESPECIAL PARA LOS DESPLAZAMIENTOS REQUERIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CUMPLIMIENTO DE SUMISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	31/05/2020	DE ACUERDO CON EL CONSUMO PROMEDIO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE. HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 TODAVIA SE CONTARÁ CON RECURSOS SUFICIENTES PARA PASAR HASTA LA VIGENCIA 2021
1220-2019	PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES, PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	15/02/2020	DE ACUERDO CON EL CONSUMO PROMEDIO DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, TODAVIA SE CONTARÁ CON RECURSOS SUFICIENTES PARA PASAR HASTA LA VIGENCIA 2021
1967-2019	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA, LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	31/03/2020	SE HACE NECESARIO PRORROGAR EL TIEMPO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021 Y ADICIONAR EL VALOR DE \$20.000.000

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 51 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

			TODA VES QUE ES IMPRESCINDIBLE PODER CONTINUAR CON EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA, TENIENDO EN CUENTA EL ALTO VOLUMEN DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA QUE EXISTE EN LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y SUS DEPENDENCIAS, HASTA TANTO SE SURTA EL NUEVO PROCESO.
1265-2019	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO AL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA EN GENERAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	28/02/2020	LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL REQUIERE MANTENER SUS INSTALACIONES EN UN ESTADO ÓPTIMO DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y USUARIOS QUE DIARIAMENTE VISITAN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA; SIENDO MENESTER VELAR POR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EVITANDO EL DETERIORO DE SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN GENERAL QUE PUEDE CONLLEVAR AL MAL FUNCIONAMIENTO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO. DE ESTA MANERA ES NECESARIO PRORROGAR EL TIEMPO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2021 Y ADICIONAR LA SUMA DE \$25.000.000
1987-18	LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO - COMFAMILIAR DE NARIÑO, SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A PRESTAR SUS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL, EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL EN LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES Y DE CALIDAD DE VIDA, EL PROGRAMA DE ESTIMULOS E INCENTIVOS, EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Y EL RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD LABORAL PARA PROVISIONALES DIRIGIDO A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, Y SEGÜN LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICE EL DEPARTAMENTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO, QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	30/06/2021	EXISTEN RECURSOS QUE A LA FECHA SE HACE NECESARIO EJECUTAR CON ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL INICIO DEL AÑO 2021

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 52 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

1575-19	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL SUMINISTRO BONOS DE TURISMO ANUALES A LOS EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DEL COMPONENTE RECREATIVO GRUPAL E INTEGRACIÓN FAMILIAR. DE IGUAL MANERA LOS BONOS DE TURISMO COMO RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD LABORAL EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE CALIDAD DE VIDA DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL CAPACITACIÓN, ESTIMULOSE INCENTIVOS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.	31/12/2021	EXISTEN BONOS DE TURISMO QUE NO FUERON REDIMIDOS, TENIENDO EN CUENTA LA OCURRENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA SUSCITADA POR LA PNADEMIA EL COVID-19, POR TAL RAZON SE HACE NECESARIO REDIMIRLOS EN LA VIGENCIA 2021
1825-19	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES, DE INGRESO, PERIÓDICOS, DE RETIRO, MESAS TÉCNICAS Y EXÁMENES PARACLÍNICOS A QUE HAYA LUGAR DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	31/12/2021	EXISTEN RECURSOS EN EL CONTRATO EL CUAL SE DESARROLLA BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE Y PARA LA VIGENCIA 2021, SE HACE NECESARIO CONTINUAR CON SUS SERVICIOS PARA LOS EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS O RETIRO
1407-2019	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION	31/12/2021	LOS RECURSOS DEL CONTRATO SUPERAN LOS 200 MILLONES DE PESOS, SALDO SUFICIENTE PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE PAPELERIA EN LA VIGENCIA 20201

### SUBSECRETARIA DE RENTAS

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
IMC 196 de 2019GN 2344-2019	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LICORES, CIGARRILLOS Y ELEMENTOS PARA ADULTERAR DE COMISADOS POR LA SUBSECRETARIA DE RENTAS Y DECLARADOS BIENES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO.	HASTA AGOTAR RECURSOS	La Entidad tenía programada la destrucción de los licores, cigarrillos y elementos para adulterar decomisados por la subsecretaria de rentas y declarados bienes del Departamento de Nariño para finales del mes de marzo de 2020, sin embargo, mediante Resolución número 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, se declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 53 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			<p>el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 prorrogado en varias ocasiones hasta el Decreto 1076 de 2020, mediante los cuales se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir del día 1 de agosto de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de septiembre de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, lo cual impidió llevar a cabo la destrucción de las mercancías conforme se había programado y por ende quedaron pendientes recursos por ejecutar.</p>
PM 022 de 2019	<p>Aunar esfuerzos para apoyar la lucha del departamento de Nariño contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes Operativos contra el comercio de éstos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la constitución y la ley.</p>	HASTA AGOTAR RECURSOS	<p>Teniendo en cuenta la coyuntura por la cual atraviesa el país derivada de la emergencia sanitaria - COVID - 19, el Convenio ha contado con dificultades en la ejecución, por lo tanto de los recursos comprometidos en el mismo se encuentran pendientes por realizar un segundo y tercer desembolso de los recursos FND vigencia 2019 por valor de \$541.920.524,45, que podrán ser utilizados en la vigencia 2021.</p>

### SECRETARIA DE GOBIERNO

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
Convenio Interadministrativo N° 1251-17	<p>Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con el municipio de pasto, para fortalecer el subsistema integrado en un número único liderado por las fuerzas de reacción del estado, para la atención de requerimientos de la ciudadanía en cuanto a eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres - número único nacional de seguridad y emergencias (123) como parte de los sistemas integrados de emergencias y seguridad - SIES y de la política de seguridad ciudadana.</p>	28 de febrero de 2021	<p>El municipio de pasto, ejecutor del presente convenio solicitó una prórroga al mismo por el periodo de un mes, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020, además teniendo en cuenta que en este momento el municipio se encuentra por iniciar el proceso de selección y requieren un periodo adicional de dos meses para terminar la ejecución del convenio.</p>
Modificadorio No 1 al Contrato 2322-19	<p>Administración de recursos direccionados al plan de acción, acompañamiento a encuentros y actividades para el</p>	01 del mes de marzo de 2021 (Fecha)	<p>Las actividades establecidas en el plan de acción de los pueblos</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 54 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los 7 pueblos indígenas de Nariño de la Subsecretaría de desarrollo comunitario de acuerdo a las especificaciones técnicas y los documentos del proceso	condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificadorio por adición en Valor y aprobación de ordenanza)	indígenas que requerían la congregación de personas fueron suspendidas en el mes de marzo durante las restricciones por la pandemia. Por lo cual estas actividades se están reestructurando para su ejecución con los respectivos protocolos y atendiendo los lineamientos del ministerio de salud, por lo cual se considera que habrá algunas actividades pendientes por ejecutar que deberán programarse para la próxima vigencia
Contrato Interadministrativo N° 1324-19	Administración de recursos direccionados a la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la atención a víctimas en la construcción colectiva de paz en el marco del post conflicto colombiano II Fase en el departamento de Nariño, dentro del marco de subvención suscita con la Agencia Catalana de Desarrollo	01 del mes de marzo de 2021 (Fecha condicionada a la suscripción del Acta de Inicio, una vez suscrito el Modificadorio por adición en Valor y aprobación de ordenanza)	En el plan de acción de los pueblos indígenas que requerían la congregación de personas fueron suspendidas en el mes de marzo durante las restricciones por la pandemia. Por lo cual estas actividades se están reestructurando para su ejecución con los respectivos protocolos y atendiendo los lineamientos del ministerio de salud, por lo cual se considera que habrá algunas actividades pendientes por ejecutar que deberán programarse para la próxima vigencia
Contrato de obra N° 2540-2019	Realizar La Construcción Cerramiento Perimetral, Del Centro Regional Para La Atención Y Reparación De Víctimas, Municipio De Tumaco, Departamento De Nariño	31 de marzo de 2020	La implementación de los Protocolos de Bioseguridad, requiere de costos adicionales para el Contrato de obra No. 2540-2019 suscrito por el Departamento con "Dejo Construcciones", motivo por el cual se debe suscribir una modificación con el fin de incluir dentro del mencionado contrato las actividades e insumos por Protocolos de Bioseguridad, Mediante correo electrónico, el contratista DEJO CONSTRUCCIONES, Presenta la proyección de los costos de implementación de Protocolos de Bioseguridad por un valor de catorce millones once mil ochocientos sesenta y un pesos M.Cte. (\$14.011.861,00), dentro del cual se incluyen costos de insumos y un Profesional Inspector Seguridad y

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 55 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			Salud en el Trabajo COVID-19 con una dedicación del 100% por un plazo de 3 meses.
Contrato N° 1991-19	Adquisición e instalación de parques infantiles y biosaludables en el departamento de Nariño, mediante la modalidad de monto agotable, conforme a las condiciones técnicas exigidas	Dos (02) meses más, es decir, hasta el 28 de febrero de 2021.	Se realizó un cronograma parcial de instalación con el contratista, teniendo en cuenta que para la instalación de los parques se requiere previamente que los municipios adecuen los espacios en los que se instalarán los mismos, razón que hace prever una posible ampliación del cronograma de ejecución del contrato por dos (02) meses más, es decir, hasta el 28 de febrero de 2021.

### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
Contrato No 1230-19	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE: LA FLORIDA, ALDAMA, CHACHAGÜI, PUERRES, ILES, RICAURTE, MALLAMA, SAN PEDRO DE CARTAGO Y ARBOLEDA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. PROYECTO GANA MUNICIPAL. FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	29 de Febrero de 2021	El contrato se encuentra suspendido (desde el 07 de octubre 2019) mientras se hacen gestiones, rectificaciones, revisión y consecución de recursos, para llenar el total de los requerimientos del "si cumple" con el cual se puede reiniciar el contrato y pasar hacer el pago final.
Contrato No 1321-19	SERVICIO DE FOTOCOPIAS (BLANCO Y NEGRO) PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, UBICADA EN LA CRA 42B NO 18º 85 DE ESTA CIUDAD.	30 de marzo de 2021.	El contrato presenta recursos disponibles por \$16.588.540.

### SUBSECRETARÍA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

No. Contrato/Convenio	Objeto	Fecha estimada de terminación programada para el año 2021	Justificación
Contrato de obra 2540-2019	Realizar la Construcción Cercamiento Perimetral, del Centro Regional para la Atención y Reparación de Víctimas, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño	30 de Marzo de 2020	La implementación de los Protocolos de Bioseguridad, requiere de costos adicionales para el Contrato de obra No. 2540-2019 suscrito por el Departamento con "Dejo Construcciones", motivo por el cual se debe suscribir una modificación con el fin de incluir dentro del mencionado contrato las actividades e insumos por Protocolos de Bioseguridad. Mediante correo electrónico, el contratista DEJO CONSTRUCCIONES, presenta la proyección de los costos de implementación de

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 56 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: CO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

			Protocolos de Bioseguridad por un valor de catorce millones once mil ochocientos sesenta y un pesos M/Cla. (\$14,011,861,00), dentro del cual se incluyen costos de insumos y un Profesional Inspector Seguridad y Salud en el Trabajo COVID-19 con una dedicación del 100% por un plazo de 3 meses.
--	--	--	--

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



copla No Controlada y no se hace responsab

le por su consulta o uso. Si desea consultar la versión

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 57 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

**GRUPO 2: Contratos y/o convenios celebrados por el Departamento de Nariño en el año 2020 que deben ser prorrogados para el año 2021.**

**CONCEPTO:** Incluye todos los Contratos y/o Convenios suscritos en el año 2020 que por los motivos que se describen a continuación deben ser prorrogados para el año 2021, así:

- Disponibilidad de recursos.** De acuerdo a los informes de supervisión los recursos comprometidos en el contrato no se ejecutarán en su totalidad hasta 31 de diciembre, esta situación se presenta en aquellos procesos contractuales adjudicados a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa donde el Departamento logró ahorro de recursos y por ende, mayor cantidad de bienes y servicios, los cuales podrán cubrir necesidades de la Administración para el primer semestre del año 2021, de lo contrario tendrían que ser liquidados con saldos a favor del ente territorial y se perderían los descuentos obtenidos. En este grupo también se incluyen aquellos contratos de baja demanda de bienes y servicios que presentarían saldos a fecha 31 de diciembre.
- Bienes y servicios que no pueden quedar descubiertos a partir del 1 de enero de 2021.** En este grupo se incluyen las prórrogas de aquellos contratos suscritos hasta 31 de diciembre, pero que con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la entidad deben prorrogarse, por cuanto los servicios no pueden quedar descubiertos, se incluyen los servicios de vigilancia privada, internet, licencias del correo institucional, tiquetes aéreos, transporte terrestre, mensajería, programa de seguros, combustible, entre otros.
- Contratos o convenios que por causas ajenas al Departamento no podrán terminar de ejecutarse hasta el 31 de diciembre.** En este concepto se incluyen los contratos o convenios cuya duración inicial se estimó hasta el 31 de diciembre de 2020, sin embargo, a la fecha se prevé que las obligaciones pactadas no podrán ser culminadas por factores técnicos, jurídicos o de terceros, debidamente soportados por la supervisión.

En este grupo se han identificado los siguientes ítems:

#### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
CONTRATO No 1951-2020	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE REPOSICIÓN Y PROTECCIÓN ESTRIBO PUENTE LA PALMA UBICADO EN LA VÍA LA FLORIDA - ROBLES - EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$51.847.274,75	2 meses	C
Contrato de Interventoría No. 1345-2019 del 14 de mayo de 2020	Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del Contrato de Obra No. 2543-19 celebrado entre el Departamento de Nariño y Consorcio JCS Cuyo objeto es: Obras complementarias para el proyecto Construcción del Centro Deportivo y Cultural del Resguardo Indígena de Aponte Municipio Tablón de Gómez- Nariño.	\$13.194.720,00	4 meses	C

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 58 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

1250-2020	REMODELACION DE ALOJAMIENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ARMADA NACIONAL, INFANTERIA DE MARINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$126.412.905 + adicional de protocolos \$ 9.183.641	3 meses	C
1235-2020	REMODELACION DE ALOJAMIENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ARMADA NACIONAL, INFANTERIA DE MARINA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$271.878.085 + adicional de protocolos \$ 9.183.641	3 meses	C
1840-2020	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DE LOS ESTEROS: SALAHONDA MARIANO Y PUNTO FRIO DEL MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 945.000.000	6 meses	C
1925-2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE OBRA: CONTRATO DE OBRA NO. 1250-20 CELEBRADO ENTRE JUAN CARLOS VALENCIA CARVAJAL Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CUYO OBJETO ES: REMODELACIÓN DEL COAL DEL BATAILLÓN DE LA INFANTERIA DE MARINA NO. 40, MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CONTRATO DE OBRA 1238-20 CELEBRADO ENTRE LIBARDO ERASO HIDALGO Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CUYO OBJETO ES: REMODELACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ARMADA NACIONAL - INFANTERIA DE MARINA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$27.212.180,0	4 meses	C
1886-2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESARROLLARÁ EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA No. 1351-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y JOSÉ BERNARDO HERRERA LOZADA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE REPOSICIÓN Y PROTECCIÓN ESTRIBO PUENTE LA PALMA UBICADO EN LA VÍA LA FLORIDA - ROBLES - EL SALADO DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$13.775.000	2 meses	C
1717-2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CEMENTERIO PÚBLICO MUNICIPIO DE LA TOLA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, LA CUAL SE ENCUENTRA LIGADA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2295-19, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO CEMENTERIO PÚBLICO MUNICIPIO DE LA TOLA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	\$15.240.587,60	2 meses	C

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 59 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

**UNIDAD ADMINISTRATIVA JUNIN - BARBACOAS**

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1319-20	SUMINISTRO DE DIFERENTES CLASES DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN - BARBACOAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL CONVENIO	\$2.063.860.000	31/07/2021	C
1324-20	PRESTAR EL SERVICIO DE CARGUE, TRANSPORTE, TRITURACION, LAVADO Y PROCESAMIENTO DE MATERIAL PARA LA OBTENCIÓN DE SUB BASE GRANULAR DRENANTE, MATERIAL DE MEJORAMIENTO, GAVIONES Y PIEDRA FILTRO PARA LA TERMINACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN - BARBACOAS A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2178 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1632 DE 2013 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO OFICIAL, FICHAS TÉCNICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	\$3.981.434.000	31/07/2021	C
1567-20	SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES, REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO No: 1632-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJÉRCITO NACIONAL Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2178-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN - BARBACOAS. EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, a precios unitarios fijos y conforme a las especificaciones técnicas que se señalan en el cuadro de presupuesto oficial, y fichas técnicas.	\$42.223.040	31/07/2021	C
1526-20	El ARRENDADOR entrega al ARRENDATARIO, a título de arrendamiento, y este recibe de aquel al mismo título, un lote de terreno de 4 Hectáreas con 2.639 m2, perteneciente a un predio de mayor extensión, ubicado en la Vereda de Carcuel del Municipio de Barbacoas, adquirido mediante Resolución de Adjudicación a Título Colectivo No 2903 del 13 de diciembre de 2012 expedida por INCODER, registrada a Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 242-	\$13.005.000	31/01/2021	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 60 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: CO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	40361, para la adecuación y funcionamiento del campamento del Batallón de Ingenieros No 52 del Ejército Nacional. A pesar de la descripción de la cabida y los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se atiende como cuerpo cierto.			
1741-20	El CONTRATISTA se compromete con el Departamento Nariño, a proveer acceso a Internet el cual debe incluir instalaciones en la sede operativa y administrativa de Ejército Nacional de Colombia BICÓN No: 52, ubicada en la vereda Caracol del Municipio de Barbacoas, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1832 de 2013 suscrito entre el Departamento y el Ejército Nacional de Colombia y; el Convenio Interadministrativo No. 2178 de 2013 suscrito entre el Departamento y el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, a precios unitarios fijos y conforme a las especificaciones técnicas que se señalen en el cuadro de presupuesto oficial, y fichas técnicas.	\$24.700.000	31/01/2021	B
1923-20	MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VIA JUNIN - BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR 54+000 AL PR 49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$11.421.951.758	18/07/2021	C

### SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1924-2020	Suministro de alimento (concentrado para caninos y felinos) a monto agotable para contrarrestar los efectos de la pandemia Covid-19 en animales en condición de calle en el Departamento de Nariño	\$30.000.000	30/06/21	A

### SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
IMC-20 - 2020 GN1532-20	Prestación de servicios de mantenimiento de la grama natural, grama artificial, jardines y viveros de la cancha del estadio departamental libertad, de conformidad con las condiciones y características técnicas y obligaciones específicas establecidas en los estudios previos y demás documentos del presente proceso	\$23.757.400	26/02/2021	B
795-2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y los Entes Territoriales Departamentales y Municipales, para la Promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludable en Colombia - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Co-financiación MINDEPORTES	30/04/2021	C
802-2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y	Co-financiación	30/04/2021	C

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 61 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	financieros entre el MINDEPORTE y la Secretaría de Recreación y Deporte Gobernación Nariño para ejecución del proyecto de recreación departamento Nariño	MINDEPORTES		
821-2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre MINDEPORTE y la Gobernación de Nariño para la ejecución del Programa "Escuelas Deportivas para Todos" como herramienta de Convivencia y Paz en Colombia.	Cofinanciación MINDEPORTES	30/04/2021	C
859-2020	Aunar esfuerzos para fortalecer el deporte social comunitario en el departamento de Nariño con el programa Deportes+	Cofinanciación MINDEPORTES	30/04/2021	C.
857-20	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el DEPARTAMENTO DE NARIÑO para la ejecución del Programa Juegos Intercolegiados 2020.	Cofinanciación MINDEPORTES	30/04/2021	C.
793-2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y los Entes Territoriales Departamentales y Municipales, para la Promoción de los Hábitos y Estilos de Vida Saludable en Colombia - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Cofinanciación MINDEPORTES	30/04/2021	C.

### SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1245-20	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el cumplimiento de los fines previstos en los artículos 17, 35 y 36 de la ley 769 de 2002, consistente en la impresión de Licencias de Tránsito y Licencias de Conducción, de conformidad con las resoluciones 001940 de 19 de mayo de 2009 001307 del 3 de abril de 2009 y 03260 de 22 de julio de 2009 expedidas por el Ministerio de Transporte. De igual manera la elaboración para la entrega a los usuarios de las placas de vehículos de servicio público, particular y oficial, motocicletas, motocarros (público y particular), remolques y semi - remolques respecto de los rangos asignados a la Subsecretaría de acuerdo con la ficha técnica MT - 001, y cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas para su elaboración de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la ley 769 del 2002, igualmente previstas en las resoluciones 708 de 1991 y 1421 de 2011 emitidas por el Ministerio de Transporte, y demás normas complementarias conforme a la necesidad de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño	0.0	Hasta 31 diciembre de 2021	B
1359-20	Aunar esfuerzos administrativos, financieros e interinstitucionales para garantizar la movilidad segura y sostenible, con el desarrollo de las actividades / profesionales, técnicas, operativas y logísticas necesarias para ejecución de los proyectos de seguridad vial incluidos en el Plan de Acción de la Vigencia 2020 de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte Departamental de Nariño, y del	\$252.371.240	Hasta el 30 de abril del 2021	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 62 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño en lo referente a movilidad sostenible y seguridad vial.			
2010-20	Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Buesaco (N) ubicado en la carrera 4 calle 13 Esquina Barrio Las Palmas primer piso del área urbana del municipio de Buesaco - Nariño, descrito en la Escritura Pública 3.948 del 08 de agosto de 2009 Notaría Cuarta de Pasto, Matrícula Inmobiliaria N° 240-172877, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, y con los siguientes Linderos: El lote de terreno tienen una cabida de (70.00) mts. Cuadrados y se encuentra así alinderado: por la CABECERA: con la calle principal; por el COSTADO DERECHO: entrando colinda con propiedades de Camela Chimanchana, calle 13 al medio; por el FONDO: linda con propiedades de Rosa Armero de Ordóñez, tapia de ladrillo al medio; por el COSTADO IZQUIERDO: con la misma Rosa Armero de Ordóñez y termina. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto	\$1.038.000	Hasta 31 de enero de 2021	B
2008-20	Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Imues (N) identificado con Escritura Pública 98 del 3 de febrero de 1972 Notaría Primera de Tuquerres. Matrícula Inmobiliaria Nro. 254-23184 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuquerres y con los siguientes Linderos: por el frente con la Carretera Panamericana, costado derecho entrando con propiedades de Josefina Zambrano, mojonas en tierra al medio, respaldo con propiedades de la señora Marina de los Ríos de Ruiz, mojonas en tierra al medio y al costado izquierdo con terrenos y casa de Emperatriz Zambrano, pared y mojonas al medio. La que se encuentra ubicada en la Sección Pilcuan del Municipio de Imues. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto	\$707.400	Hasta 31 de enero de 2021	B
1948-20	Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa de La Unión. Identificado con Matrícula Inmobiliaria No 248 - 12680 de la oficina de Instrumentos Públicos de La Unión - Nariño, ubicado en la calle 18 # 2 - 89 del municipio de La Unión (N.), descrito en la Escritura Pública 245 del 13 de junio de 1992 de la Notaría Única del mencionado municipio, y con los siguientes LINDEROS GENERALES: Por la cabecera con la calle 18 al medio lindando con propiedades de Daniel Ortiz, por el costado derecho con propiedades de Amalia Cerón, en una extensión de 35 metros, por el pie con propiedad de Libia de Erazo, en una extensión de 18 metros y por el costado izquierdo con propiedades de Afranio Castillo en una extensión de 35 metros, hasta llegar al punto de partida y encierra. LINDEROS ESPECIALES por la cabecera con Calle 18 al medio en una extensión de 6 metros, por el costado derecho con	\$1.081.800	31 de enero de 2021	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 63 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	propiedades de Amelia Cerón, alambre al medio, en una extensión de 35 metros, por la parte posterior con propiedades de Libia España de Erazo en una extensión de 6 metros, charra al medio y por el costado izquierdo con propiedades de la vendedora señora Gladis Inauasty de Castillo, hasta llegar al punto de partida y encierra. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto			
1956-20	Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Tangua ubicado la calle 3 No 2 - 54, descrito en la Escritura Pública 2.106 de fecha 14 de julio de 2017 de la Notaria Segunda del Cálculo de Pasto, Matricula Inmobiliaria No 240 - 185199 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Pasto, y con los siguientes Linderos: Por el FRENTE, en 13,80 metros con propiedades de Segundo Dorado, calle 3ª al medio; por el lado derecho, en 17 metros con Carlina Rivera; por el lado izquierdo, en 17 metros con propiedades de Socorro Estrada hoy Rosa Elvira de la Cruz y por el pie, en 11,40 metros con propiedades de Eibar Quintero y cierra en el municipio de Tangua - Nariño. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto	\$891.079	Hasta 31 de enero de 2021	B
2038-20	Arrendamiento de un inmueble para la sede operativa de la Subsecretaría de Tránsito Departamental en el municipio de Guachucal del inmueble ubicado en la calle 6 No 5- 37/31 del Municipio de Guachucal (Nariño), descrito en la Escritura Pública 391 del 19 de diciembre de 2002 Notaria Única de Cumbal con Matricula Inmobiliaria No 241 - 29838 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ipiales, y con los siguientes Linderos: Oriente: limita con propiedades de Segundo Ramiro Jiménez, Carlos Aguirre y Arturo Villareal, mojones conocidos en línea recta y lapias por medio; Norte: con propiedades de Jorge, Celina y Victoria Aguilre Ortiz, calle pública al medio; Occidente: con propiedades de Magdalena Rusas, Alfonso Tobar y Leonel Calcedo, pared de casa y muro de ladrillo por medio; y Sur con propiedades de Arturo Villareal, pared de casa por medio. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos el inmueble objeto del contrato se arrienda como cuerpo cierto.	691.933	Hasta 31 de enero de 2021	B

**SECRETARIA DE TIC**

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1829-2020	En el marco del programa CONEXIÓN TOTAL se requiere proveer el servicio de conectividad a Internet, a través de canales dedicados, a un grupo de sedes educativas oficiales ubicadas en alguno de los municipios no certificados en educación del Departamento de Nariño.	1.860.000,000	3 Meses	A - C
1361-2020	Proveer enlaces dedicados a internet y enlaces dedicados entre puntos en las	42.879.600	3 Meses	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 64 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: G0-PO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	dependencias de la Gobernación de Nariño, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-427-1-AMP-2016, cuyo objeto es la prestación de servicios de conectividad.			
1355-2020	Alquiler de servidores dedicados en modo Cloud en alta disponibilidad y almacenamiento NAS en la nube	48,000,000	3 Meses	B
1839-2020	Adquisición productos y servicios google: licencias G_Suite con dominio @nariño.gov.co para el personal de la Gobernación de Nariño y soporte técnico.	253,689,856	3 Meses	A - B
RE1350-2020	Aunar esfuerzos para la implementación de la agenda 2030 en el departamento de Nariño relacionados con la participación y colaboración ciudadana.	361,457,112	3 Meses	C
1820-2020	Adquisición de equipos informáticos, fortaleciendo el entorno digital e incrementando la apropiación y acceso de las tecnologías digitales.	499,434,666	3 Meses	A
1104-2020	Proveer acceso a internet en las sedes operativas de las Subsecretaría de tránsito y rentas, en municipios del departamento de Nariño.	26,070,000	3 meses	B

### SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
GN 1842-2020	Aunar esfuerzos administrativos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar el proyecto "Fortalecimiento de Capacidades pedagógica y tecnológicas para la formación y seguridad ciudadana en los municipios priorizados en el Departamento de Nariño". Lo anterior de conformidad con El proyecto aprobado por El Departamento, el cual forma parte integral del presente convenio.	Aporte de Aporte de ADC \$152.400.000	3 Meses	C

### SECRETARIA GENERAL

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1683/2020	ARRENDAMIENTO CARRERA 23 NO 18-81 CENTRO EDIFICIO AMA PASTO, PDA, BODEGA, 4 PARQUEADEROS, BANCO DE MAQUINARIA, OFICINA DE GESTION PREDIAL, DERECHOS HUMANOS, COOPERACION INTERNACIONAL, CUOTAS PARTES PENSIONALES, REGALIAS, PLANEACION, VICTIMAS, CONTRATO PLAN, PRIMER PISO AUDITORIO	\$118.044.232	DOS MESES	B
1678-2020	ARRENDAMIENTO EDIFICIO AME PASTO DESTINADO A FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE NARIÑO SEGUN LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL	\$121.504.697	DOS MESES	B
1932-2020	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN TUMACO, URBANIZACION MIRAMAR CASA 6 NO 3-45	\$7.592.000	UN MES	B
979-2020	ARRENDAMIENTO DE OCHO ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS UNIVADOS EN LA CALLE 19 A NO 42- 84	\$8.891.844	DOS MESES	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 65 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

	BARRIO PANDIACÓ, PASTO PARAVEHICULOS GOBERNACIÓN Y BANCO DE MAQUINARIA			
871-2020	EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE OFICINA UBICADA EN LAS OFICINAS DE ASUNTOS BINACIONALES Y DE FRONTERA (PIALES) EN EL MUNICIPIO DE IPIALES (N), EN EL EDIFICIO TORRE EMPRESARIA, PLAZA CENTRO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$13.043.470	DOS MESES	B
1638-2020	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VICENTA RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS CON CÉDULA DE CIUDADANÍA DE EXTRANJERÍA N° 72824 Y EFRAIN DE LOS RÍOS RODRÍGUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 2.858.841.; CON EL FIN DE ARRENDAR EL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO EN LA CALLE 17 N° 26-55 CENTRO DE LA CIUDAD, CON MATRICULA INMOBILIARIA N°240-97679 DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS REGISTRO DE PÚBLICOS DE PASTO (N), DESCRITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 526 DEL 10 DE ABRIL DE 1969 DE LA NOTARIA PRIMERA DE PASTO	\$87.433.824	DOS MESES	B
1888-2020	ARRENDAMIENTO UBICADO EN LA FUNDACION MUSEO TAMINANGO DE ARTES Y TRADICIONALES DONDE FUNCIONA CISNA	\$7.240.245	UN MES Y QUINCE DIAS	B
1894-2020	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE PASTO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN LA CALLE 17 15-45, BODEGA - MEZANINE DESCRITO EN LA ESCRITURA PÚBLICA N° 0306 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO, CON MATRICULA INMOBILIARIA N° 240- 208491 DE LA OFICINA DEREGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PASTO (N)	\$30.000.000	UN MES Y QUINCE DIAS	B
1358-2020	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, PERSONAS, E INTERESES PATRIMONIALES Y EXTRAMATRIMONIALES POR LOS CUALES ES LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOBRE EL INTERÉS ASEGURABLE, RIESGOS ASEGURABLES O RIEGOS QUE EL ASEGURADOR TOMARÁ A SU CARGO	\$472.032.807	3 MESES	B
1260-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, ASÍ COMO EN LOS INMUEBLES POR LOS QUE FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD A LA PROPUESTA PRESENTADA Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2020	\$1.511.486.301	3 MESES	B
352-2020	AUNAR ESPUEZOS INSTITUCIONALES QUE PERMITAN LA PRESENCIA TERRITORIAL DE LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP EN EL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL TERRITORIO.	NA	2 MESES	C

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 66 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRÁMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

1521-2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS MUSICALES Y MOBILIARIO ENTRE OTROS, DESDE Y HACIA LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PASTO, ASÍ COMO DESDE Y HACIA DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$10.000.000	2 MESES	B
252-2020	MANTENIMIENTO MENSUAL PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL ELEVADOR MARCA OTIS ELEVATOR COMPANY, INSTALADO EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO.	\$11.543.990	2 MESES	B
1412-2020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, CON EL FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LOS CUALES SE ENTREGARÁN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO Y ESTUDIOS PREVIOS DEL MISMO Y EN LAS CANTIDADES NECESARIAS DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO QUE EL SUPERVISOR PLANTEE, HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO, LO ANTERIOR COMO MEDIDA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.	\$ 84.951.840	6 MESES	A
1958-2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA CORRIENTE PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE CUENTA O LLEGARE A CONTAR LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EN PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA	\$40.000.000	4 MESES	B
1996-2020	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y MECANICA EN GENERAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	\$85.000.000	4 MESES	B

### SUBSECRETARIA DE RENTAS

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
GN-1405-2020	el contratista se obliga con el departamento, a prestar los servicios de recolección curso, entrega y notificación de correspondencia y demás envíos postales bajo la modalidad que requiera la secretaría de hacienda, según sus necesidades y el portafolio ofrecido por SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	\$120.000.000	Hasta Junio 2021	B
GN-1847-2020 SAS#002-2020	suministro de estampillas de seguridad, para la señalización de licores, vinos, aperitivos tanto nacionales como extranjeros, así como la señalización de los cigarrillos y cervezas extranjeras, sujetos al impuesto al consumo y/o participación, incluida la custodia de materias primas y material procesado, mecanismos de verificación, generación de las estampillas o elementos de señalización y entrega directa a los contribuyentes	\$1.127.524.023	Hasta Junio 2021	A Y B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 67 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

### SECRETARIA DE GOBIERNO

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
Acuerdo de Financiación N° 1868-2020	"Aunar esfuerzos entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO (Secretaría de Gobierno/Subsecretaría de Paz y Derechos humanos) y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD, en la implementación de estrategias e iniciativas que contribuyan significativamente en la construcción de paz sostenible con enfoque territorial"	\$1.650.095.100 Aportes de PNUD COP \$640.073.000 Aporte del Departamento COP \$810.022.100	Tres (03) meses más, contados desde Enero 1 de 2021 a Marzo 31 de 2021	C
Acuerdo de Financiación N° 1872-2020	Aunar esfuerzos para el diseño y puesta en marcha del observatorio de seguridad, paz y convivencia	\$718.100.000 Aportes PNUD: COP \$365.000.000 Aporte del Departamento: \$353.100.000	Tres (03) meses más, contados desde Enero 1 de 2021 a Marzo 31 de 2021	C
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1895-20	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA (GARANTIZANDO EN TODO CASO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD), TRANSPORTE (TERRESTRE, FLUMIAL Y AÉREO), HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, ALQUILER Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS, EQUIPOS DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN, ESTRUCTURAS, MONTAJE, MATERIALES, Y PROVISIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA, EN LA EJECUCIÓN, DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y LOS PROYECTOS ADELANTADOS DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$858.787.698	Dos (02) meses, es decir hasta el 28 de febrero de 2021	A
GN 1842-2020	Aunar esfuerzos administrativos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar el proyecto "Fortalecimiento de Capacidades pedagógica y tecnológicas para la formación y seguridad ciudadana en los municipios priorizados en el Departamento de Nariño". Lo anterior de conformidad con el proyecto aprobado por el Departamento, el cual forma parte integral del presente convenio.	\$187.000.000 Aporte ADC \$152.400.400 Aporte Departamento \$34.600.000	3 Meses	C

### SECRETARIA DE EQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL - SEGIS

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1728 - 2020	La Promotora de Turismo de Nariño TURNARIÑO se compromete con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a prestar sus servicios logísticos (alimentación y transporte) para el normal funcionamiento del Albergue de Protección para las Mujeres Víctimas de Violencia de la Gobernación de	\$50.000.000	6 MESES	B

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 68 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

Nariño Secretaria de Equidad de Género e Inclusion Social, en el Departamento de Nariño, bajo la modalidad de monto agotable			
--	--	--	--

### SECRETARIA DE EDUCACIÓN

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
Contrato No 2525-2019	Construcción infraestructura educativa en el municipio de Francisco Pizarro - departamento de Nariño	\$603.204.001	6 meses	C
Contrato No 2542-19	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera para la "construcción infraestructura educativa en el municipio de Francisco Pizarro - departamento de Nariño"	\$24.067.512	6 meses	C
0611-2020	Prestación de servicios profesionales como contador público con el fin de apoyar en la supervisión, seguimiento, monitoreo y control del programa de alimentación escolar - PAE.	37.834,368	5 meses y 15 días	C

### OFICINA PRENSA

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
No. 1870-2020	El CONTRATISTA se obliga para con el Departamento a Administrar el plan de medios para la emisión de pauta publicitaria institucional de la Gobernación de Nariño en cumplimiento de su misión institucional, en medios radiales, televisivos, escritos, digitales y otros medios alternativos de difusión."	\$470.878.505	31/03/2021	B

### DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TURISMO

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1347-2020	Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a los trabajadores del sector salud involucrados en la atención de pacientes con COVID-19 de los diferentes centros o empresas prestadoras de servicios de salud	0	31/03/2021	C

### SECRETARIA DE PLANEACIÓN

No. CONTRATO Y/O CONVENIO	OBJETO	VALOR	TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020	CONCEPTO
1801-2020	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar actividades relacionadas con el proyecto de implementación de una PMO y una metodología para la dirección de proyectos con enfoque práctico, ágil y ajustado a las necesidades del Departamento, mejorando su probabilidad de éxito y reduciendo la probabilidad de materialización de riesgos	\$140.000.000	3 Meses	C

### SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA - PLANEACIÓN

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 69 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<b>No. CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>VALOR</b>	<b>TIEMPO DE PRORROGA A PARTIR DE 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>CONCEPTO</b>
Contrato Interadministrativo 1014-2020	Prestación de servicios de hospedaje, alimentación, transporte y apoyo logístico para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento a la gestión pública de los entes territoriales de la Secretaría de Planeación Departamental de Nariño"	\$800.000.000	4 Meses	C

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



copla No Controlada y no se hace responsab

le por su consulta o uso. Si desea consultar la versión

<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 70 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

**GRUPO 3:** convocatorias públicas en curso o por iniciar y/o contratos cuya adjudicación y/o celebración sea antes del 31 de diciembre de 2020. Incluye contratación directa no celebrada a la fecha

**CONCEPTO:** abarca la ejecución de todos los proyectos o programas a través de convocatorias públicas que ya estén en curso (etapa proyecto de pliego de condiciones) o contratos que se planean iniciar, cuya adjudicación y celebración se concretó antes del 31 de diciembre de 2020, sin embargo la recepción de los bienes o la prestación del servicio se efectuará en la vigencia 2021, según lo establecido en el análisis del mercado y del sector donde se determine la imposibilidad física de que el contrato se termine el 31 de diciembre de la presente anualidad.

En este grupo se han identificado los siguientes ítems:

### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN PLAN VIAL REGIONAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2021-2030.	Mínima Cuantía.	\$81.509.012	Noviembre 2020	Cuatro (04) meses
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO CAMPO BELLO - PLAZUELAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa Convenio Solidario	\$66.216.657	Noviembre 2020	Dos (02) meses
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO CAMPO BELLO - PLAZUELAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima Cuantía	\$26.360.345	Noviembre 2020	Dos (02) meses
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO EL EMPATE - CAMPO BELLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBÁN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa Convenio Solidario	\$52.249.179	Noviembre 2020	Cuarenta y cinco días
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO EL EMPATE - CAMPO BELLO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE ALBÁN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima Cuantía	\$21.285.259	Noviembre 2020	Cuarenta y cinco días
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO SAN PABLO - FLORENCIA (LÍMITES DPTO DEL CAUCA) EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa Convenio Solidario	\$34.379.399	Noviembre 2020	Un (1) mes
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRA DE	Mínima Cuantía	\$14.190.173	Noviembre 2020	Un (1) mes

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 71 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA CRUCE TRAMO 2501A (EL EMPATE) - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ - SAN PABLO TRAMO SAN PABLO - FLORENCIA (LÍMITES DPTO DEL CAUCA) EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
REALIZAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA JUNÍN - BARBACOAS CÓDIGO 1301 TRAMO JUNÍN BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa Convenio Interadministrativo	\$108.032.170	Noviembre 2020	Dos (02) meses
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VÍA JUNÍN - BARBACOAS CÓDIGO 1301 TRAMO JUNÍN BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima Cuantía	\$28.380.345	Noviembre 2020	Dos (02) meses
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA TOMA - PUENTE GUAMBUYACO - TABLÓN PANAMERICANO, MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y TAMINANGO	Mínima cuantía	\$16.354.031,69	Noviembre 2020	Dos (02) meses
INTERVENTORIA A LA SEÑALIZACIÓN ESCOLAR Y PEATONAL EN LA VÍA IDENTIFICADA CON EL CÓDIGO 25ANR01 TRAMO EL EMPATE - SAN JOSÉ - SAN BERNARDO, MUNICIPIOS DE ALBÁN Y SAN BERNARDO DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima cuantía	\$9.234.136,44	Noviembre 2020	Dos (02) meses
CONSULTORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN SECTOR EL EMPATE PR K0+700 Y SECTOR SAN JOSÉ DE ALBÁN K2+000 VÍA DEPARTAMENTAL 25ANR01 SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ- SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Convenio Interadministrativo	\$90.000.000	Noviembre 2020	Cuatro (04) meses
INTERVENTORIA A CONSULTORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN SECTOR EL EMPATE PR K0+700 Y SECTOR SAN JOSÉ DE ALBÁN K2+000 VÍA DEPARTAMENTAL 25ANR01 SAN JOSÉ - SAN BERNARDO - LA CRUZ- SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima cuantía	\$15.000.000	Noviembre 2020	Cuatro (04) meses
MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL PANOYA - TAMINANGO - LA UNIÓN - SANTA CECILIA (PÁRAMO) EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TAMINANGO	Contratación directa (convenio Interadministrativo)	80.000.000,00	20 de Noviembre de 2020	Seis meses
MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEPARTAMENTAL PANOYA - TAMINANGO - LA UNIÓN - SANTA CECILIA (PÁRAMO) EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO	Contratación directa (convenio Interadministrativo)	80.000.000,00	10 de Diciembre de 2020	Seis meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES PUENTE TESCUAL - CORDOBA Y CORDOBA - MUESMUERAN - YUNGACHALA - ARRAYANES, MUNICIPIO DE CORDOBA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Contratación Directa	\$78.720.000,00 Aporte Departamento: \$48.000.000,00; Aporte Municipio: \$38.700.000	30 de noviembre de 2020.	Seis (06) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES COMPRENDIDOS ENTRE FUNES - LA MESA - CHAPAL -	Contratación Directa	\$74.000.000,00 Aporte Departamento: \$50.000.000,00; Aporte Municipio: \$24.000.000	30 de noviembre de 2020.	Seis (06) meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 72 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<p>CHITARRAN; FUNES - TOTORAL- LA VEGA- GUAPUSCAL ALTO- TÉLLEZ ALTO; FUNES - SAN RAFAEL- SUCUMBÍOS Y FUNES- LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE FUNES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".</p>				
<p>INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: A. "MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES PUENTE TESCUAL - CORDOBA Y CORDOBA - MUESMUERAN - YUNGACHALA - ARRAYANES, MUNICIPIO DE CORDOBA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO." B. "MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA PANOYA (CRUCE RUTA 2502) - TAMINAGO - SANTA CECILIA - LA UNIÓN EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TAMINAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO". C. MANTENIMIENTO DE LA VÍA PANOYA - TAMINAGO - LA UNIÓN EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEPARTAMENTO DE NARIÑO. D. MANTENIMIENTO DE LOS TRAMOS VIALES COMPRENDIDOS ENTRE FUNES - LA MESA - CHAPAL - CHITARRAN; FUNES - TOTORAL- LA VEGA- GUAPUSCAL ALTO- TÉLLEZ ALTO; FUNES - SAN RAFAEL- SUCUMBÍOS Y FUNES- LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE FUNES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". E. MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LAS VIAS: CONTADERO PR00+00 - ALDEA DE MARIA PR03+240 Y PILCUAN - ILES - GUALMATÁN (SECTOR CONTADERO CRUCE VIA LOS COLORADOS PR 22+840 - LIMITE GUALMATÁN PUENTE LOMA DEL MEDIO PR28 + 540) CONTADERO. F. MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LOS SECTORES VIA DEPARTAMENTAL HATILLO-PUENTE GUAITARA Y VERACRUZ EMPATE VIA HATILLO- PUENTE GUAITARA EN EL MUNICIPIO DE CONSACA. G. MANTENIMIENTO DE LA VIA GUAITARILLA - ROSAL - SAN ANTONIO - LA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA.</p>	<p>Mínima Cuenta</p>	<p>\$75.811.842</p>	<p>30 de Diciembre de 2020</p>	<p>Cuatro (04) meses</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE EL TAMBO - NARIÑO CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAS SECUNDARIAS: 1. EL TAMBO - VDA CAPULÍ GRANDE - CORREGIMIENTO DE MATITUY (MPIO LA FLORIDA). 2. EL TAMBO - VDA LA SULTANA - CORREGIMIENTO DE LOS ROBLES (MPIO DE LA FLORIDA). 3. EL TAMBO - CORREGIMIENTO DE TANGUANA - CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO - RIO GUAITARA (MPIO DE LINARES). 4. EL TAMBO - VEREDA HUMITARO - LIMITES CON EL MPIO DE EL PEÑOL"</p>	<p>Contratación directa</p>	<p>45.000.000 Departamento  100.000.000 Municipio</p>	<p>Noviembre 2020</p>	<p>Seis (6) meses</p>
<p>CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO - NARIÑO CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS</p>	<p>Contratación directa</p>	<p>30.000.000 Departamento</p>	<p>Noviembre 2020</p>	<p>Seis (6) meses</p>

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 73 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 03/11/2018

TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR MANTENIMIENTO RUTINARIO VÍAS SECUNDARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.				
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2126-18 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN Y CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ROBERTO PAYAN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Minima cuantía	\$13.060.216,09	Noviembre 2020	3 meses
MEJORAMIENTO DE TRAMOS VIALES LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO, COLON, GUACHUCAL, LINARES Y SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación directa	\$7.999.632.090,82	Noviembre de 2020	8 meses
ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA HABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE CALZADA VÍA LINARES TABILES, VÍA TERCIAARIA NACIONAL 02301 DESDE EL K8+000 AL K8+100, MUNICIPIO DE LINARES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Convenio Interadministrativo	\$297.204.913,44	20 de noviembre de 2020	Tres (3) meses
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA HABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE CALZADA VÍA LINARES TABILES, VÍA TERCIAARIA NACIONAL 02301 DESDE EL K8+000 AL K8+100, MUNICIPIO DE LINARES - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Minima Cuantía	\$40.000.000	20 de diciembre de 2020	Tres (3) meses
ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA HABILITACIÓN BANCA Y ESTABILIZACIÓN SECTOR ROMA CHÁVEZ, VÍA DEPARTAMENTAL 17NR06-3 ANCUYA - SANDONA K4+000, MUNICIPIO DE SANDONA DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Convenio Interadministrativo	\$393.742.164,16	20 de noviembre de 2020	Tres (3) meses
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA HABILITACIÓN BANCA Y ESTABILIZACIÓN SECTOR ROMA CHÁVEZ, VÍA DEPARTAMENTAL 17NR06-3 ANCUYA - SANDONA K4+000, MUNICIPIO DE SANDONA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Minima Cuantía	\$30.000.000	Noviembre de 2020	Cuatro (4) meses
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE DE ACCESO VÍA BELÉN CON LA PROYECCIÓN A LA ZONA INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE BELÉN - DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación directa	\$730.993.336,58	Noviembre de 2020	Seis (6) meses
MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN LAS VÍAS: CONTADERO PR00+00 - ALDEA DE MARÍA PR03+240 Y PILCUAN - ILES - GUALMATAN (SECTOR CONTADERO CRUCE VÍA LOS COLORADOS PR 22+840 - LIMITE GUALMATAN PUENTE LOMA DEL MEDIO PR28 + 640) CONTADERO	Contratación Directa	\$68.611.298,00	Noviembre 2020	dos (02) meses
MEJORAMIENTO DE 2,032 KM	Contratación	\$39.999.818,00	Noviembre	dos (02)

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 74 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

COMPRENDIDOS EN LOS SECTORES VÍA ANCUYA - CRUCE RUTA 2501B (EL HATILLO) - 17 NR08-4 Y VÍA CONSACA - CHURUPAMBA - 25 NR08-02 CONSACA	Directa		2020	meses
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y CAMINOS VECINALES EN EL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	Contratación Directa	\$70.000.691,11	Noviembre 2020	dos (02) meses
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PARA LA VÍA PUENTE INGENIO - SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SANDONA DEPARTAMENTO DE NARIÑO SANDONA	Mínima cuantía	\$16.185.682,00	Noviembre 2020	un (01) mes
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESARROLLARÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1408 - 19 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL RESGUARDO INDIGENA DEL MUNICIPIO DE TUQUERRES - NARIÑO"	Mínima Cuantía	\$ 32.163.658,75	30 de diciembre de 2020	3 meses
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE DESARROLLA EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE OBRA: 1. CONTRATO DE OBRA NO. 2518-19 CELEBRADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN DE INSTALACIONES PARA EL GAULA DE LA POLICIA AL INTERIOR DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NARIÑO." 2. CONTRATO DE OBRA NO. 2551-19 CELEBRADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYO OBJETO ES: "ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN OFICINA SALA DE CONCILIACIÓN DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE NARIÑO"	Mínima Cuantía	31.644.675,26	Reinicio de proceso 10 diciembre de 2020	Tres (03) meses
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESARROLLARÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2342 - 19 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE PASTO, CUYO OBJETO ES: " LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PISCINA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Mínima cuantía	38.858.583,20	Diciembre 2020	3 MESES
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLARÁN EN VIRTUD DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2540-2019. "CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS. MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Contratación de mínima cuantía	31.484.853,66	Noviembre 2020	tres (03) meses
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DEL BLOQUE FUPEG DEL EDIFICIO BATALLÓN DE BOYACÁ PASTO	Selección Abreviada	115.157.542,37	Diciembre 2020	dos (02) meses
INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL	Mínima cuantía	21.095.450,17	Diciembre 2020	dos (02) meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 75 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

PROYECTO: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DEL BLOQUE FUPEG DEL EDIFICIO BATALLÓN BOYACA, MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DESARROLLARÁ EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.2304-19 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUMBAL Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES DE CUAICAL, EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Mínima cuantía.	\$ 34.045.132,90	01 de noviembre 2020	Seis (06) meses
TERMINACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BALALAICA - SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, EN EL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Concurso de Méritos Abierto.	150.000.000,00	Noviembre de 2020.	Seis (06) meses.
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE: TERMINACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BALALAICA, SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, EN EL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Mínima Cuantía.	20.000.000,00	Noviembre de 2020.	Seis (06) meses.
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, SOCIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO VIVIENDA URBANA, TENDIENTES A SUPERAR LAS CONDICIONES SANITARIAS SATISFACTORIAS DE ESPACIO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS HOGARES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CASA DIGNA, VIDA DIGNA REGULADO EN EL DECRETO 867 DE 2019 INCORPORADO EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE MODIFIQUEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN	Contratación directa	3.000.000.000,00	Noviembre de 2020	Nueve (9) meses
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE MOSQUERA PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PRIORIZADO EN LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DENTRO DE LA GERENCIA INTEGRAL NO 267	Contratación directa	10.000.000.000	Noviembre de 2020	Diez (10) meses
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL MUNICIPIO DE LA TOLA PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL PRIORIZADO EN LAS CONVOCATORIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DENTRO DE LA GERENCIA INTEGRAL NO 267	Contratación directa	10.000.000.000	Noviembre de 2020	Diez (10) meses
SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ATENDER	Mínima cuantía	\$1.000.000	Noviembre de 2020	Tres (03) meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 76 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSION:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA				
FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS NO CONVENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación directa	32.585.815	30 octubre de 2020.	un (01) mes
REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS TRES PLANTAS DE BENEFICIO PARA EL PROCESO DEL MINERAL AURÍFERO (ORO) UBICADAS EN SAMANIEGO, LOS ANDES LA LLANADA Y LA RECUPERACIÓN DE LA PLANTEA DE BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, TODO ESTO A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR MINERO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Contratación directa	59.133.334	30 de octubre de 2020.	dos (02) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES COMPRENDIDOS ENTRE LA VEREDA CUASPIÚ CUATRO ESQUINAS, SECTOR LOMA DE MORAS, VEREDA SAN MARCOS Y SECTOR KM 17 DEL CORREGIMIENTO DE CÁRDENAS, MUNICIPIO DE POTOSÍ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$80.000.000,00; Aporte Municipio: \$20.000.000	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE ARBOLEDA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$30.000.000,00; Aporte Municipio: \$36.471.229	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE GUALMATÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$40.000.000,00; Aporte Municipio: \$5.000.000	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$30.000.000,00; Aporte Municipio: \$47.000.000	30 del mes de noviembre de 2020	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE LA LLANADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$30.000.000,00; Aporte Municipio: Por definir	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO " MEJORAMIENTO PUENTE COLGANTE METÁLICO SOBRE EL RÍO PATÍA, SECTOR EL VADO, EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$30.000.000,00; Aporte Municipio: Por \$ 100.000.000	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS SECTORES VÍA DEPARTAMENTAL HATILLO-PUENTE GUAITARA Y VERACRUZ EMPATE VÍA HATILLO- PUENTE GUAITARA EN EL MUNICIPIO DE CONSACA".	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$20.000.000; Aporte Municipio: Por \$ 19.999.802	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 77 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE SE DESARROLLAN EN VIRTUD DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS: A. "MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE LA LLANADA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" B. "MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" C. "MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE GUALMATÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" D. "MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE ARBOLEDA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" E. "MANTENIMIENTO DE TRAMOS VIALES, MUNICIPIO DE POTOSÍ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Mínima Cuantía	\$47.382.401,5	30 de diciembre de 2020.	Cuatro (04) meses
AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DEL APOORTE DEL TALENTO HUMANO, RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA CONTRIBUIR A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD Y DEMOLICIÓN PUENTE EL PINDAL DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa	Aporte Departamento: \$133.426.184,70; Aporte Municipio: Por \$ 14.000.000	30 del mes de noviembre de 2020.	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR LA CONSULTORIA PARA ELABORAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS COSTOS DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, COSTOS DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL E.I.A. DE LA PCH NARIÑO I, DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y PRESENTAR SUBSIDIO PARA SUSTITUCIÓN CONSUMO DE LEÑA EN ZONAS RULARES DE LOS MUNICIPIOS DE BUESACO Y MALLAMA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO ESTE ESTUDIO A CORPORARIÑO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA Y LOS PERMISOS AMBIENTALES.	Contratación Directa	\$80.000.000	noviembre de 2020.	Tres (3) meses
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBSIDIO PARA SUSTITUCIÓN CONSUMO DE LEÑA EN ZONAS RULARES DE LOS MUNICIPIOS DE BUESACO Y MALLAMA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa	\$400.000.000,00	Noviembre - 2020	Tres (3) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE IPALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	Contratación Directa	\$50.000.000,00	Noviembre - 2020	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO ROSA PAMBA- LA FLORIDA"	Contratación Directa	\$461.591.595,00	30 de Diciembre de 2020	Seis (6) meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,	Contratación	\$500.000.000,00	30 de	Seis (6)

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 78 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO VIAL DE LA VÍA IPIALES - LA VICTORIA"	Directa		Diciembre de 2020	meses
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN EL MUNICIPIO DE PÓLICARPA"	Contratación Directa	\$50.000.000.00	30 de Diciembre de 2020	Seis (6) meses
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO FASE 1	CONVENIO	MUNICIPIO \$ 600.000.000 GOBERNACION \$ 1000.000.000 ENTERRITORIO Y DPS \$2107.000.000	DICIEMBRE	10 MESES

### SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Fortalecer viveros forestales estratégicos para la conservación y manejo de ecosistemas dando cumplimiento al marco del plan de acción 2018-2020 del sistema departamental de áreas protegidas de Nariño según ordenanza 029 de 2018 en el departamento de Nariño.	Minima Cuantía	\$60.000.000	30/10/20	3 Meses
Contratación para la creación e implementación una red de veinte (20) municipios para la gestión del cambio climático territorial (PIGCT) en el departamento de Nariño. Crear e implementar una red de veinte (20) municipios para la gestión del cambio climático territorial (PIGCT) en el departamento de Nariño.	Por Definir	\$58.000.000	30/10/20	8 Meses
Contratación de servicios para la realización de la recolección, sensibilización, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos de los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) adecuación del centro de acopio para el manejo adecuado de residuos ordinarios y RAEE y el suministro de implementos para el adecuado manejo de los residuos sólidos del departamento de Nariño	Por definir	\$45.000.000	30/10/20	36 meses
El contratista se obliga a prestar el servicio de atención primaria veterinaria y cirugías de tejidos blandos de caninos y felinos en condición de calle y cautiverio, en la unidad móvil de atención y esterilización de caninos y felinos a monto agotable, en el marco del cumplimiento de la política pública de protección y bienestar animal en el Departamento de Nariño	Minima Cuantía	\$87.780.000	23/09/20	5 meses
Aunar esfuerzos InterInstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para el diseño y la implementación de soluciones energéticas mediante fuentes de energía renovable amigables con el ambiente en la infraestructura del hotel Sindamanoy ubicado en el corregimiento del Encano del Departamento de Nariño.	Contratación Directa	\$50.000.000	10/11/20	6 Meses
Adquisición a título de venta total, real, material y enajenación perpetua del derecho de dominio y posesión al departamento de Nariño, sobre un lote de terreno Siguitan ubicado en el municipio de Tangua y en el	Contratación Directa	\$150.000.000	20/11/20	8 Meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 79 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

lote dos terreno ubicado en camarrones municipio de Chachagül. En concordancia con lo establecido en el Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el Art. 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto Nacional 953 de 2013.				
Contratación de operador para recepción y aprovechamiento de 26 toneladas de material plástico recolectado en la campaña des plásticos y entrega de eco parques a personas, instituciones o municipios que cumplan con las cantidades acordadas.	Minima Cuantía	\$30,000,000	30/10/20	4 Meses
Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos y financieros para la mitigación del conflicto fauna silvestre - hombre frontera agrícola en el municipio del Tablón de Gómez del Departamento de Nariño.	Convenio Interadministrativo	\$0	15/11/20	6 Meses

### DIRECCION ADMINISTRATIVA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - DAGRD

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para el desarrollo de la consultoría: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA LAS OBRAS DE REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DEL RESGUARDO INDÍGENA INGA DE APONTE AFECTADOS POR UN MOVIMIENTO EN MASA ROTACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TABLÓN DE GÓMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORÍA.	Contratación Directa (Convenio Interadministrativo)	\$270,000,000	23 de octubre de 2020	6 meses
Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para el desarrollo de la consultoría: ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE EL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE LA CONSULTORÍA.	Contratación Directa (Convenio Interadministrativo)	\$187,000,000	30 de octubre de 2020	6 meses
Mantenimiento preventivo y correctivo de la red de radiocomunicaciones de la Dirección del riesgo de Desastres e implementación de alertamiento masivo.	Minima cuantía	\$88,495,548.25	20/10/2020	2 meses
Aunar esfuerzos para la atención de emergencias de origen natural, socionatural, biosanitario y antrópico no intencional, con el fin de brindar apoyo a las personas y/o municipios afectados.	Contratación Directa - Convenio de Cooperación	\$114,000,000	26/10/2020	4 meses
Aunar esfuerzos entre la Federación Nacional de Municipios, Departamento de Nariño y los Municipios de Sandoná, Consacá, Anquiya y Linares, para la elaboración de estudios básicos de amenaza según Decreto 1077 de 2015.	Contratación Directa - Convenio de Cooperación	\$965,000,000.00	25/11/2020	12 meses

### SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos técnicos, humanos y	Contratación	\$109,175,600	10/12/2020	6 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 80 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

financieros entre el Departamento de Nariño y el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E para ejecutar el proyecto denominado "Mejorar la calidad de la leche materna donada, que contribuya al desarrollo integral de la población objeto del BLH y disminuir la morbilidad infantil desde la Etapa neonatal en el Departamento de Nariño, fase II."	Directa			
Adquisición de equipos de cómputo para el fortalecimiento del programa SSAN	Mínima cuantía	\$16.000.000	10/12/2020	2 meses
Protección del estado nutricional de población materno infantil en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los municipios de Cumbal, Ipiales, Ricaurte, Barbaças, Tumaco y El Charco del departamento de Nariño	Contratación Directa	\$727.250.000	10/12/2020	12 meses

### SUBSECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos para la implementación de acciones de educación, asistencia técnica, intervenciones en la vía pública para el fomento de la cultura de la movilidad sostenible en los municipios del departamento de Nariño	Contratación directa	150.000.000	15/11/2020	2 meses
La Policía Nacional en su especialidad de tránsito y transporte apoyara a la Subsecretaría de Tránsito y Transporte de Nariño en las funciones de vigilancia, regulación y control operativo y preventivo en materia de tránsito y transporte, propendiendo por la seguridad vial y en general por el fortalecimiento de las condiciones necesarias de movilidad y seguridad dentro del departamento de Nariño.	Contratación directa	500.000.000	01/12/2020	12 meses
El contratista se compromete a la dotación, adecuación, instalación y señalización de la infraestructura y mobiliario necesario para la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento de Nariño y sus sedes operativas, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en los documentos anexos, con el fin de mitigar, controlar y evitar el riesgo de propagación del COVID 19 de acuerdo a los protocolos de bioseguridad establecidos en el decreto 538 del 13 de abril de 2020 y resolución 600 del 24 de abril de 2020	Invitación mínima cuantía	45.000.000	15/11/2020	3 meses
El Arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la bodega de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte del Departamento, ubicado en la manzana E No 10 Zona Privada 2 de la Urbanización Allos de Loranzo del municipio de Pasto, identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-201916 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N), descrito en la Escritura Pública No. 3 159 de 01 de noviembre de 2015 de la Notaría Tercera del Circulo de Pasto (N), y con los siguientes linderos: por el FRENTE con calle 18 c en 3.50 metros, por el COSTADO DERECHO con lote No. 9 zona privada 1 (módulo izquierdo) en 12 metros, por el RESPALDO con lote No. 3 zona privada 2 (módulo izquierdo) en 3.50 metros, por el COSTADO IZQUIERDO: con lote No. 10 zona privada 1(módulo izquierdo) en 12 metros. POR EL CENT: con placa común que separa del piso. POR EL NADIR: con cubierta. Porcentaje de copropiedad del 50%. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del	Contratación directa	28.690.000	22/10/2020	1 mes

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 81 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<p>contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p> <p>Arrendamiento de un inmueble para la sede operativa de la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte en el municipio de Sandoná ubicado en la carrera 5 No. 10 - 31 y 10-33 del primer piso área urbana del municipio, descrito en la Escritura Pública N° 320 de la Notaría Única del circuito de Sandoná (Nariño), Matricula Inmobiliaria N° 240- 108397 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Paato, distinguida en el catastro con el No. 01-0 - 044 - 025, con extensión de 570 metros y con los siguientes Linderos: por el frente con la calle pública, por el lado derecho entrando con la propiedad de Tomas Chapel, tapas por el medio, por respaldo con propiedades del mismo comprador señor Vicente coral, tapas por medio, y por el costado izquierdo terrenos del municipio pertenecientes a la Concentración Escolar Santo Tomas de Aquino, tapias al medio y termina. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>	Contratación directa	1.815.176	10/11/2020	1 mes
<p>Arrendamiento de un inmueble para la sede operativa de la Subsecretaría de Tránsito Departamental en el municipio de Guachucal del inmueble ubicado en la calle 5 No 5 - 37/31 del Municipio de Guachucal (Nariño), descrito en la Escritura Pública 391 del 19 de diciembre de 2002 Notaría Única de Cumbal con Matricula Inmobiliaria No. 244 - 29638 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ipiales, y con los siguientes Linderos: Oriente: limita con propiedades de Segundo Ramiro Jiménez, Carlos Aguirre y Arturo Villareal, mojones conocidos en línea recta y tapias por medio; Norte: con propiedades de Jorge, Celina y Victoria Aguirre Ortiz, calle pública al medio; Occidente: con propiedades de Magdalena Rosas, Alfonso Tobar y Leonel Calcedo, pared de casa y muro de ladrillo por medio; y, Sur, con propiedades de Arturo Villareal, pared de casa por medio. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>	Contratación directa	3.019.200	22/10/2020	1 mes
<p>Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Imues (N) identificado con Escritura Pública 96 del 3 de febrero de 1972 Notaría Primera de Tuquerres, Matricula Inmobiliaria Nro. 254-23184 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuquerres y con los siguientes Linderos: por el frente con la Carretera Panamericana, costado derecho entrando con propiedades de Josefina Zambrano, mojones en tierra al medio, respaldo con propiedades de la señora Marina de los Rios de Ruiz, mojones en tierra al medio y al costado izquierdo con terrenos y casa de Emperatriz Zambrano, pared y mojones al medio. La que se encuentra ubicada en la Sección Pilcuán del Municipio de Imues. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>	Contratación directa	3.200.000	22/10/2020	1 mes
<p>Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa de La Unión, identificado con Matricula Inmobiliaria No 248 - 12680 de la oficina de Instrumentos Públicos</p>	Contratación directa	4.507.200	22/10/2020	1 mes

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 82 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

<p>de La Unión - Nariño, ubicado en la calle 18 # 2 - 89 del municipio de La Unión (N.), descrito en la Escritura Pública 245 del 13 de junio de 1982 de la Notaría Única del mencionado municipio, y con los siguientes LINDEROS GENERALES: Por la cabecera con la calle 18 al medio lindando con propiedades de Daniel Ortiz, por el costado derecho con propiedades de Amalia Cerón, en una extensión de 35 metros por el pie con propiedad de Libia do Erazo, en una extensión de 18 metros y por el costado izquierdo con propiedades de Alanio Castillo en una extensión de 35 metros, hasta llegar al punto de partida y encierra LINDEROS ESPECIALES: por la cabecera con Calle 18 al medio en una extensión de 6 metros, por el costado derecho con propiedades de Amalia Cerón, alambre al medio, en una extensión de 35 metros, por la parte posterior con propiedades de Libia España de Erazo en una extensión de 6 metros, chamba al medio y por el costado izquierdo con propiedades de la vendedora señora Gladis Insuasty de Castillo, hasta llegar al punto de partida y encierra. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>				
<p>Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Tangua ubicado en la calle 3 No 2 - 54, descrito en la Escritura Pública 2.106 de fecha 14 de julio de 2017 de la Notaría Segunda del Circuito de Pasto, Matricula Inmobiliaria No 240 - 198199 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Pasto, y con los siguientes Linderos: Por el FRENTE, en 13,60 metros con propiedades de Segundo Dorado, calle 3ª al medio, por el lado derecho, en 17 metros con Carlina Rivera; por el lado izquierdo, en 17 metros con propiedades de Socorro Estrada hoy Rosa Elyira de la Cruz y por el pie, en 11,40 metros con propiedades de Edbar Quintero y cierra en el municipio de Tangua - Nariño. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>	Contratación directa	4 000.000	22 /10/2020	1 mes
<p>Arrendamiento de un inmueble para la Subsecretaría Departamental de Tránsito y Transporte - Sede Operativa Buesaco (N) ubicado en la carrera 4 calle 13 Esquina Barrio Las Palmas primer piso del área urbana del municipio de Buesaco - Nariño, descrito en la Escritura Pública 3.948 del 08 de agosto de 2009, Notaría Cuarta de Pasto, Matricula Inmobiliaria N° 240-172877, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, y con los siguientes Linderos: El lote de terreno tiene una cabida de (70,00) mas. Cuadrados y se encuentra así alindado: por la CABECERA: con la calle principal por el COSTADO DERECHO: entrando colinda con propiedades de Carmela Chimanchana, calle 13 al medio; por el FONDO: linda, con propiedades de Rosa Armero de Ordóñez, tapia de ladrillo al medio; por el COSTADO IZQUIERDO: con la misma Rosa Armero de Ordóñez y termina. PARÁGRAFO: No obstante, la mención de la cabida y linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto.</p>	Contratación directa	4.152.000	22 /10/2020	1 mes

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 83 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

### SECRETARIA TIC

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Adquisición de equipos Informáticos para las dependencias de la Gobernación de Nariño	Acuerdo marco - selección abreviada	506.000.000	27/11/2020	4 meses
Proveer acceso a internet en los PVD, sedes operativas de tránsito e impuestos, ubicados en los municipios del Departamento de Nariño.	Convenio interadministrativo	140.000.000	27/11/2020	5 meses
Consultoría para Diagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI en la Gobernación de Nariño.	Convenio interadministrativo	60.000.000	26/11/2020	3 meses
Servicios de soporte técnico del sistema SINET 2005 (INTRANET), brindando actualización, solución de inconsistencias y falencias presentadas en los módulos que lo componen, así como el soporte, mantenimiento lógico y optimización de servicios de los servidores Linux que soportan las aplicaciones del sistema SINET 2005 (INTRANET) de la Entidad.	Contratación Directa	54.000.000	18/11/2020	6 meses
Soporte, Actualización y migración del sistema ERP Sysman de la Entidad	Contratación Directa	350.000.000	23/11/2020	12 meses
El CONTRATISTA se obliga con el DEPARTAMENTO en cumplimiento de su misión institucional a la administración del Plan estratégico comunicacional, a través de un Call Center y Contact Center, que servirá como herramienta tecnológica especializada en la recepción y transformación de información entre dependencias (Instituto Departamental de Salud de Nariño, Secretaría de Hacienda, Secretaría Tic, Innovación y Gobierno Abierto y el Despacho de la Gobernación de Nariño). Lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato.	Contratación Directa	299.578.664,25	17/11/2020	5 meses
Grupo A: El contratista se compromete con el Departamento a suministrar diferentes repuestos, componentes informáticos, electrónicos, herramientas y elementos de mantenimiento, para equipos tecnológicos de la entidad, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Grupo B: El contratista se compromete con el Departamento a suministrar diferentes dispositivos y repuestos para la infraestructura de red de datos de la entidad, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos.	Mínima Cuantía	40.000.000	18/11/2020	6 meses
Adquisición de licencias de software para diseño gráfico, fotografía y video, para la oficina de prensa de la Gobernación de Nariño.	Mínima Cuantía	60.000.000	27/11/2020	2 meses

### PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - PDA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
INTERVENTORIA AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA LLUVIA PARA VIVIENDAS DE FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO	MÍNIMA CUANTÍA	32.690.893	OCTUBRE 2020	3 MESES

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 84 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

DE LA TOLA				
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR URBANO, PARA LOS MUNICIPIOS DE LAS SUBREGIONES DE SANQUANGA Y TELEMBÍ, PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	CONTRATACIÓN DIRECTA (CONTRATO INTERADMINISTRATIVO)	2.000.000.000	OCTUBRE 2020	15 MESES
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PERMANENTE A LAS POBLACIONES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVÉS DE DIFERENTES MECANISMOS: (Emergencia COVID)	CONTRATACIÓN DIRECTA	50.000.000	OCTUBRE 2020	6 MESES
APOYAR A LOS PRESTADORES CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (Emergencia COVID)	CONTRATACIÓN DIRECTA	417.763.255	NOVIEMBRE 2020	6 MESES

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos para la terminación de la obra de infraestructura en salud "Reposición y Dotación del Hospital El Buen Samaritano E.S.E. de La Cruz - Nariño"	Contratación Directa	\$5.000.000.000	9/11/2020	12 meses
EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar el servicio de soporte técnico y actualización de la plataforma BPID (Banco de Proyectos de Inversión Departamental), mediante el análisis, diseño y desarrollo de nuevos módulos, encaminados a la gestión integral y seguimiento de proyectos de Inversión pública.	Contratación Directa	40.000.000	21/10/2020	12 meses
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y económicos entre el Departamento de Nariño y el Distrito de San Andrés de Tumaco para la terminación de la obra de infraestructura en educación "Construcción I etapa en infraestructura para el mejoramiento de la formación académica investigativa y de proyección social de la extensión de Tumaco de la Universidad de Nariño".	Contratación Directa	\$1.000.000.000	13/11/2020	6 meses
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos entre la Gobernación de Nariño y la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP que permitan desarrollar el proceso de fortalecimiento de gestión a través del rediseño institucional y otros relacionados	Directa	\$200.000.000	01-12-2020	12 meses
"Adquisición de bienes y elementos requeridos para el fortalecimiento de la capacidad instalada y resolutive de los servicios de salud de la Subregión de Abades - Departamento de Nariño".	Selección Abreviada - Subasta Inversa	924.829.648	1 diciembre	5 meses
Adquisición de bienes y elementos requeridos para la dotación de equipos biomédicos, unidad médico odontológica y vehículo extramural para las IPS Públicas de baja complejidad de la subregión Juanambú, Departamento de Nariño"	Selección Abreviada - Subasta Inversa	970.886.873	1 diciembre	2 meses
Convenio Interadministrativos para Aunar esfuerzos financieros, técnicos, administrativos, para gestionar formular, impulsar, y estructurar proyectos de inversión para los municipios agremiados ante las diferentes entidades del orden nacional con sede en la ciudad de Bogotá que permitan el desarrollo del departamento de Nariño.	Directa	\$40.000.000	01-12-2020	12 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 85 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

### SUBSECRETARIA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Administración de Recursos para garantizar el Desarrollo y ejecución del Plan de Acción de la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos para procesos de fortalecimiento institucional y comunicación.	Contrato Interadministrativo	268.887.712	13/11/2020	31 de mayo de 2020
Suministro de Maquinas, Herramientas Tecnológicas e insumos para fortalecer los procesos de autoprotección y protección colectiva en los 23 resguardos Asociados a la UNIPA.	Mínima Cuantía	80.000.000	18/11/2020	30 de abril de 2021
Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el municipio de Cumbal y el Departamento de Nariño para la intervención de la vía del corregimiento de la vía de Tallambí.	Convênio Interadministrativo	18.000.000.00	5/11/2020	30 de abril de 2021
Interventoría Construcción muro de Cierre Perimetral del Centro Regional de Atención a Víctimas-Tumaco	Mínima Cuantía	18.482.527.00	7/11/2020	31 de mayo de 2021

### SECRETARIA GENERAL

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO	MINIMA CUANTIA	587.000.000	1/12/2020	4 MESES
"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA QUE COMPRENDE ALARMAS, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN, INCLUYENDO EL ALQUILER, INSTALACIÓN, REPUESTOS, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS E INSTALACIÓN DE UN ARCO DETECTOR DE METALES EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO"	MINIMA CUANTIA	540.000.000	28/10/2020	4 MESES
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN, CUSTODIA, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, A MONTO AGOTABLE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES CONSAGRADOS EN LA LEY 594 DE 2000 - LEY GENERAL DE ARCHIVO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE REGULEN LA MATERIA	CONTRATACIÓN DIRECTA	\$60.000.000	30/10/2020	5 MESES
SUMINISTRO DE BONOS INTERCAMBIABLES ÚNICAMENTE POR COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM), PARA ABASTECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, CON EL FIN DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, OBJETIVOS Y METAS PROYECTADAS, CON	MINIMA CUANTIA	\$30.000.000	10/11/2020	5 MESES

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 86 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

EL FIN DE ATENDER LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD QUE IMPLIQUEN EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS POR VÍA TERRESTRE				
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS, FUMIGACIÓN (CONTROL DE INSECTOS VOLADORES, ARTRÓPODOS, ROEDORES), ASEPSIA Y DESINFECCIÓN CON AGENTES PERTINENTES PARA PREVENIR EL CONTAGIO Y LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y SUS DIFERENTES SEDES	MINIMA CUANTIA	\$40.000.000	30/10/2020	5 MESES
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA, ASEO Y LIMPIEZA, REQUERIDOS POR LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, HASTA AGOTAR EL MONTO DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA	30.000.000	30/10/2020	4 MESES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y LA EMPRESA DE TECNOLOGÍA IMPRENTA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO-ETICMAR PARA EL SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE IMPRESIONES, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	CONTRATACION DIRECTA / CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	90.000.000	30/10/2020	6 MESES
PRESTAR SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMO RAEE, INDUSTRIALES, PELIGROSOS Y CHATARRA.	MINIMA CUANTIA	45.000.000	02/11/2020	5 MESES
PRESTACION DE SERVICIO DE AVALUO DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DE NARIÑO	CONTRATACION DIRECTA	30.000.000	23/11/2020	3 MESES
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO AL SUMINISTRO DE BÓNOS INTERCAMBIABLES POR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, QUE CUENTEN CON DERECHO PARA DICHA PRESTACIÓN PARA LA VIGENCIA 2020, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.	CONTRATACION DIRECTA	62.143.353	27/10/2020	6 MESES
ADQUISICION DE UN VEHICULO BLINDADO PARA USO DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE NARIÑO	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA	5300.000.000	01/12/2020	7 MESES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE ETICMAR Y LA GOBERNACION DE NARIÑO PARA LA ADECUACION TECNOLOGICA Y AUTOMATIZACION DEL DESPACHO Y LA SALA DE JUNTAS DEL GOBERNADOR DE NARIÑO	CONTRATACION DIRECTA	\$174.400.000	01/12/2020	4 MESES
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE ETICMAR Y LA GOBERNACION DE NARIÑO PARA LA ADECUACION TECNOLOGICA Y AUTOMATIZACION DE LA SALA DE CRISIS EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR DE NARIÑO.	CONTRATACION DIRECTA	\$150.000.000	01/12/2020	4 MESES

### SUBSECRETARIA DE RENTAS

OBJETO	MODALIDAD DE	VALOR	FECHA DE	DURACION
--------	--------------	-------	----------	----------

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 87 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	<b>SELECCIÓN</b>		<b>ENTREGA DEL PROCESO AL DAC</b>	<b>DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>
ENAJENACIÓN DE AGUARDIENTE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE PROCESO DE SELECCIÓN.	Selección Abreviada con Sobre Cerrado	\$16.021.269.015	6 de Noviembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021.
SUMINISTRO DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL DISEÑO Y PUBLICIDAD DE LA MARCA AGUARDIENTE NARIÑO.	Invitación pública de mínima cuantía	\$40.000.000	27 de Noviembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se Obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales para realizar el rediseño de la identidad gráfica para la marca Aguardiente Nariño y Aguardiente Galeras en sus diferentes referencias, para la maquila de Aguardiente Nariño - Subsecretaría de Rentas, con el fin de realizar la elaboración, digitalización, ilustración digital y adaptación sobre la identidad gráfica de la marca Aguardiente Nariño y Aguardiente Galeras, de igual manera hacer la entrega de las mismas y además entregar las corrugadas, y el manual de marca y empaques.	Contratación Directa	\$ 41.400.000	30 de Noviembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales para realizar la nueva campaña publicitaria para la marca Aguardiente Nariño con el fin de presentar la nueva imagen y reposicionar la marca en el mercado.	Contratación Directa	\$ 47.600.000	30 de Noviembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios en la ejecución de trabajos artísticos musicales con plena autonomía técnica y administrativa, con la presentación como DJ animador en los eventos online que organice el Departamento de Nariño en los cuales se publicite la marca Aguardiente Nariño. (Dj Draco).	Contratación Directa	\$ 2.200.000	20 de Diciembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios en la ejecución de trabajos artísticos musicales con plena autonomía técnica y administrativa, con la presentación como DJ animador en los eventos online que organice el Departamento de Nariño en los cuales se publicite la marca Aguardiente Nariño. (Dj Científico).	Contratación Directa	\$ 2.200.000	20 de Diciembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios en la ejecución de trabajos artísticos con plena autonomía técnica y administrativa, con la presentación de cócteles o bebidas en los eventos online que organice el Departamento de Nariño en los cuales se publicite la marca Aguardiente Nariño.	Contratación Directa	\$ 2.730.000	20 de Diciembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
EL CONTRATISTA se obliga con el Departamento a prestar sus servicios en la ejecución de trabajos artísticos musicales con plena autonomía técnica y administrativa, con la presentación en los eventos online que organice el Departamento de Nariño en los cuales se publicite la marca Aguardiente Nariño.	Contratación Directa	\$ 8.000.000	20 de Diciembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021
Suministro de servicio de apoyo logístico y asistencial para la realización de eventos y actividades programadas por la Subsecretaría de Rentas dirigidos al impulso, mercadeo, publicidad y comercialización de la marca Aguardiente Nariño en todo el territorio	Invitación pública de mínima cuantía	\$87.000.000	27 de Noviembre de 2020	Hasta el 28 de febrero de 2021

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 88 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

El CONTRATISTA se Obliga para con el Departamento a Administrar el Plan de Medios para la emisión de pauta publicitaria de La Oficina de Aguamiento Nariño adscrita a la Subsecretaría de Rentas, esto con el fin de desarrollar una estrategia de publicidad para el posicionamiento de la marca Aguardiente Nariño, y con el fin de mejorar los ingresos por el ejercicio del monopolio rentístico en medios radiales, televisivos, escritos, digitales y otros medios alternativos de difusión	Contratación directa	\$150.000.000	23 de octubre de 2020	4 meses a partir de noviembre de 2020, hasta febrero de 2021.
---	----------------------	---------------	-----------------------	---

### SECRETARIA DE GOBIERNO

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el INPEC Regional Occidente y el Departamento de Nariño para el fortalecimiento de los establecimientos penitenciarios de mediana seguridad y cárceles del departamento de Nariño a cargo del INPEC.	Convenio Interadministrativo	\$200.000.000,00 (ejecutados por el Departamento)	Proceso entregado y pendiente de suscripción a través de SECOP II	3 meses
Adquisición de elementos tecnológicos y mobiliario para personas privadas de la libertad, comunidad étnica y población priorizada por la Secretaría de Gobierno Departamental	Mínima cuantía	\$58.376.000,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Adquisición de instrumentos e implementos musicales para personas privadas de la libertad y población priorizada por el Departamento de Nariño	Mínima cuantía	\$13.387.065,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Adquisición de implementos deportivos para personas privadas de la libertad y población priorizada por el Departamento de Nariño	Mínima cuantía	\$23.578.940,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Adquisición de elementos de aseo y desinfección para personas privadas de la libertad y población priorizada por el Departamento de Nariño	Mínima cuantía	\$86.697.995,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Adquisición de elementos de cama y colchonetes para personas privadas de la libertad y población priorizada por el Departamento de Nariño	Mínima cuantía	\$47.460.000,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Suministro de raciones alimentarias de conformidad con las minutas establecidas por la USPEC para personas privadas de la libertad en el Departamento de Nariño	Mínima cuantía	\$87.000.000,00	5 Noviembre de 2020	2 meses
Realizar la inventaría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución de los siguientes contratos de obra: Contrato de obra No. 1250-20 celebrado entre Juan Carlos Valencia Carvajal y el Departamento de Nariño cuyo objeto es: REMODELACION DEL COAL DEL BATALLON DE LA INFANTERIA DE MARINA No. 40, MUNICIPIO DE TUMACO. DEPARTAMENTO DE NARIÑO y Contrato de obra 1238-20 celebrado entre Libardo Erasó Hidalgo y el Departamento de Nariño cuyo objeto es: REMODELACION DE ALOJAMIENTOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ARMADA NACIONAL - INFANTERIA DE MARINA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Contratación de mínima Cuantía	40.486.136,69	04 del mes de agosto de 2020	cuatro (04) meses
Suministro de equipos y servicio de telefonía y datos móviles para el fortalecimiento del programa de red institucional de seguridad y convivencia estratégica del Departamento de Nariño para la Brigada no. 23 del Ejército	Contratación de mínima Cuantía	\$10.000.000	Noviembre de 2020	Seis (06) meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 89 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

Nacional.				
Suministro de elementos de biosseguridad para los funcionarios como proceso de implementación del sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo con el fin de mitigar los posibles riesgos laborales en los cuales puedan estar eventualmente expuestos los funcionarios del nivel central de la Gobernación de Nariño, los cuales se entregarán de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato y estudios previos del mismo y en las cantidades necesarias de acuerdo al requerimiento que el Supervisor Plantee, hasta agotar el Monto del contrato.	Contratación de mínima Cuantía	\$67.000.000	Noviembre de 2020	un(1) mes
Proyecto escuela de deracho de la subsecretaría de desarrollo comunitario	Contratación de mínima Cuantía	\$82.420.000	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Diplomado virtual en sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	Contratación de mínima Cuantía	\$70.000.000	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Cartografía social forense proyecto: fortalecimiento de la atención de víctimas en la construcción colectiva de paz en el marco del postconflicto colombiano. Fase II subvención agencia catalana de cooperación al desarrollo	Contratación de mínima Cuantía	\$74.787.770	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Diplomado en Formulación de Proyectos para el componente Afro	Contratación de mínima Cuantía	\$57.302.812	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Proyecto para fortalecimiento de los 7 pueblos indígenas	Contratación de mínima Cuantía	\$85.000.000	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Auditoria Proyecto Cataluña	Contratación de mínima Cuantía	\$23.124.652	Noviembre de 2020	dos (02) meses
Aunar esfuerzos entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD, en la implementación de estrategias que aporten significativamente al desarrollo local incluyente en el Departamento de Nariño, EN EL MARCO DE LA Agenda 2030 y del Plan de Desarrollo Mi Nariño	Acuerdo de Financiación	\$2.262.496.972 El aporte Departamento \$1.122.496.972 Aporte PNUD \$1.150.000.000	Noviembre de 2020	Seis (06) meses
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reactivación de un circuito cerrado de cámaras en el casco urbano del Municipio de Gumbal, con el fin de fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana.	Convenio Interadministrativo	\$125.000.000 \$85.000.000 aporte Departamento \$40.000.000 aporte Municipio	Noviembre de 2020	Seis (06) meses
La Empresa de Tecnología, Imprenta y Comunicaciones de Nariño ETICNAR, se compromete con el Departamento, a la implementación de proyectos tecnológicos y publicitarios para la fuerza pública y entidades encargadas de garantizar la seguridad en el Departamento de Nariño	Contrato Interadministrativo	\$1.000.000.000	Noviembre de 2020	Tres (03) Meses
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de una organización de segundo nivel mediante la ejecución de un proyecto en el municipio de Polcarpa.	Convenio Interadministrativo	\$60.000.000	Noviembre de 2020	Seis (06) meses
Aunar esfuerzos administrativos técnicos y financieros para apoyar iniciativas productivas para contribuir a la Superación de la Situación de Vulnerabilidad de víctimas de Desplazamiento forzado en 5 municipios priorizados por la Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos Departamental	Convenio Interadministrativo	\$ 55.000.000	Noviembre de 2020	Seis (06) meses
Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la comunidad Inga de Aponte del municipio del Tablón de Gómez	Convenio Interadministrativo	\$83.000.000	Noviembre de 2020	Seis (06) meses

### SECRETARIA DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL -SEGIS

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 90 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos para consolidar acciones afirmativas en las líneas: participación e incidencia política, autonomía económica, derecho a la vida libre de miedo y violencias contra las mujeres, de la política pública para la equidad de las mujeres en el departamento de Nariño, para la ejecución del "Proyecto Nariño 50-50: por la Inclusión y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas". De conformidad con el ProDoc y marco lógico del acuerdo que hacen parte integral del convenio	Convenio Interadministrativo	\$373,100,000	Noviembre de 2020	6 MESES
Aunar esfuerzos administrativos, técnicos humanos y financieros, entre el Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto para colocar en funcionamiento el Albergue "Casa Refugio" para Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género del Departamento de Nariño.	Convenio Interadministrativo	\$190.057,709	Noviembre de 2020	6 MESES
Aunar esfuerzos humanos y recursos económicos, técnicos, y administrativos entre la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño y la Asociación para el Desarrollo Campesino PDT Nariño, con el fin de poner en funcionamiento el Albergue para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en el Departamento de Nariño	Convenio De Asociación con la Asociación para el Desarrollo Campesino	\$249.638.440	Noviembre de 2020	6 MESES
La Promotora de Turismo de Nariño TURNARIÑO se compromete con el DEPARTAMENTO a prestar sus servicios como operador logístico para suministrar los servicios de alimentación, transporte, hospedaje, catering y otros servicios logísticos bajo su autonomía técnica, administrativa y financiera, para el funcionamiento misional de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, en la modalidad de monto agotable.	Convenio Interadministrativo	\$90,000,000	Noviembre de 2020	6 MESES
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y humanos para desarrollar capacidades institucionales para la generación de estrategias de prevención y protección de poblaciones líderes, mujeres jóvenes del departamento de Nariño en el marco del proyecto Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de medidas de protección de comunidades en riesgo (poblaciones líderes, mujeres, jóvenes) del departamento de Nariño	Convenio Interadministrativo	\$90,000,000	Noviembre de 2020	6 MESES
El contratista se compromete con el departamento por sus propios medios técnicos, financieros y administrativos a realizar el suministro y transporte de artículos y elementos para dotar los centros vida del adulto mayor en 3 municipios del departamento, priorizados por la secretaria de equidad de género e inclusión social, con el fin de generar bienestar a los adultos mayores del departamento de Nariño.	Mínima Cuantía	\$47.126.154	Noviembre de 2020	4 Meses
El CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO por sus propios medios técnicos, financieros y administrativos a suministrar elementos de aseo, alimentos preparados y kits básicos de cuidado que permitan la protección frente a la pandemia generada por el COVID 19, para el	Mínima Cuantía	\$14,776,000	Noviembre de 2020	4 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 91 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

funcionamiento del proyecto de atención ocasional dirigida a población habitante de calle del Departamento de Nariño liderado por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.				
El CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a suministrar bajo su propia autonomía administrativa y técnica los elementos para el apoyo a los emprendimientos juveniles para la reactivación económica del departamento relacionados en el cuadro de características técnicas del proceso	Convenio Interadministrativo	\$87,780,300	Noviembre de 2020	4 Meses
EL CONTRATISTA se obliga con el DEPARTAMENTO a suministrar equipos de cómputo, impresoras y escáner, video proyectores y licencia de office 2019, los cuales que se relacionan en el cuadro de características técnicas bajo su propia autonomía técnica, administrativa y económica a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social para el cabal cumplimiento de sus funciones.	Contratación Directa	\$30,265,526	Noviembre de 2020	2 Meses
El CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO, bajo su propia autonomía técnica, administrativa y financiera a desarrollar la consultoría para analizar y evaluar el fortalecimiento de las capacidades territoriales para la garantía y protección de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los municipios priorizados en el Departamento de Nariño - Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.	Contratación Directa	\$80,000,000	Noviembre de 2020	4 Meses
El CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO de Nariño a suministrar los elementos relacionados en el proyecto "Garantizar el goce efectivo y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población con discapacidad, la promoción de estrategias pedagógicas y el acceso a procesos de educación, capacitación formal y no formal, culturales y/o artísticas a través del apoyo y el suministro de herramientas de conectividad que minimicen las barreras de la comunicación y la dotación de herramientas que fomenten las habilidades y potencialidades culturales a través de las expresiones artísticas en sus diferentes dimensiones de las PCO para garantizar la inclusión social con enfoque diferencial." Liderado por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño	Contratación Directa	\$64,000,000	Noviembre de 2020	4 Meses
El CONTRATISTA se compromete para con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a prestar bajo su propia autonomía técnica, administrativa y financiera la logística para el desarrollo de la feria virtual y semi presencial para el apoyo de treinta emprendimientos en el Departamento de Nariño, evento liderado por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño.	Contratación Directa	\$10,504,832	Noviembre de 2020	2 meses
El contratista se compromete para con el departamento de Nariño a prestar sus servicios de consultoría para la elaboración de diagnósticos, estudios socioeconómicos, estudios técnicos, para el fortalecimiento de las capacidades de madres comunitarias para la garantía y protección de los derechos de los niños niñas en el departamento de Nariño	Convenio Interadministrativo	\$799,945,280	Noviembre de 2020	11 meses
El CONTRATISTA se compromete para con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a realizar	Convenio Interadministrativo	\$113,194,130	Noviembre de 2020	11 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 92 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

el suministro de tablets y licencias de software Y Brindar cualificación de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso, para el funcionamiento del proyecto Mi Nariño Incluyente y Accesible Para la Participación de las Personas con Discapacidad Auditiva, liderado por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento de Nariño.

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTURA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: "Festival Guaneña Tierra de Colores" consistente en realizar el VII encuentro de Guaneña, "leyenda de una tierra de colores" como espacio de integración social que permitan posicionar a la Guaneña como parte fundamental de la identidad cultural Nariñense.	Contratación Directa	\$5.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: "Cerniantes de Barrio" Arte Escénico Comunitario y Festival "La máscara del pueblo"	Contratación Directa	\$20.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: Sala Concertada Ateph Teatro versión 2020, consistente en FORTALECER la programación artística virtual de la sala concertada Ateph Teatro con la Gobernación de Nariño - Dirección Administrativa de Cultura para grupos artísticos del Departamento de Nariño	Contratación Directa	\$20.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: Fortalecer el proceso de inclusión social y convivencia familiar entre niñas, niños y jóvenes con discapacidad a través de la capacitación artística audiovisual, proyección cultural y sensibilización social de Buesaco y Pasto	Contratación Directa	\$25.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: Desarrollar la capacidad creadora a través de procesos artísticos con talleres virtuales de exploración de la creatividad pictórica y las lecturas corporales de Guaitanilla, Pasto e Iguales	Contratación Directa	\$25.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: "IX Festi Encuentro con la Infancia"	Contratación Directa	\$8.000.000,00	2 de octubre	3 meses
El Contratista se obliga para con el Departamento de Nariño a desarrollar el proyecto: "Poetas en Carnaval Versión XI"	Contratación Directa	\$6.000.000,00	2 de Diciembre	2 meses
Prostar los servicios de operación logística, transporte (terrestre y aéreo), hospedaje, alimentación, alquiler y adecuación de espacios, equipos de sonido, amplificación, montaje, materiales y provisión de personal	Contratación Directa	\$480.000.000,00	20 de Noviembre	4 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 93 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

adoneo para garantizar la realización de todas las actividades culturales que se desarrollen en cumplimiento de las metas y objetivos de la Dirección Administrativa de Cultura del Departamento de Nariño.

### SECRETARIA DE EDUCACIÓN

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
SUMINISTRO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES EN DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR DEL PERSONAL O DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Subasta Inversa	\$1.838.057.122	26/10/2020	30/11/2021
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE AYUDAS EDUCATIVAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE PRESENTAN ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES.(EDUCACIÓN INCLUSIVA).	Subasta Inversa	\$454.851.865	2/11/2020	30/04/2020
PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LA PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y SERVIDA EN CALIENTE DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A/M P/M PREPARADA EN SITIO E INDUSTRIALIZADO Y/O ALMUERZO QUE AYUDE A RECUPERAR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA-SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN TERRITORIO INDÍGENA DEL PUEBLO DE LOS PASTOS"	Contratación Directa	\$ 5.693.585.672	La Secretaria de Educación tiene delegada la contratación, a la fecha la SED se encuentra en estructuración del proceso contractual, fecha posible de suscripción del contrato diciembre de 2020	180 días de calendario escolar
PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LA PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y SERVIDA EN CALIENTE DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A/M P/M Y/O ALMUERZO QUE AYUDE A RECUPERAR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DE ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRÍCULA - SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDÍGENA Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN TERRITORIO INDÍGENA DEL PUEBLO AWA-CAMAWARI.	Contratación Directa	\$ 660.022.542	La Secretaria de Educación tiene delegada la contratación, a la fecha la SED se encuentra en estructuración del proceso contractual, fecha posible de suscripción del contrato diciembre de 2020	180 días de calendario escolar
PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LA PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y SERVIDA EN CALIENTE DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A/M P/M Y/O ALMUERZO QUE AYUDE A RECUPERAR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INDÍGENAS	Contratación Directa	\$ 1.148.083.753	La Secretaria de Educación tiene delegada la contratación, a la fecha la SED se encuentra en estructuración del proceso	180 días de calendario escolar

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 94 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA - SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDIGENA Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN TERRITORIO INDIGENA DEL PUEBLO AWA (UNIPA).			contractual, fecha posible de suscripción del contrato diciembre de 2020	
PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DE LA "PREPARACIÓN TRANSPORTE Y SERVIDA EN CALIENTE DEL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A/M P/M Y/O ALMUERZO QUE AYUDE A RECUPERAR Y FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES DE ALIMENTACIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES INDIGENAS REGISTRADOS EN SISTEMA DE MATRICULA SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE ATIENDEN POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE INDIGENA Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN TERRITORIO INDIGENA DE LOS PUEBLOS AWA, LOS PASTOS, EPERARA SIAPIDARA E INGA"		2.665.666.417	La Secretaria de Educación tiene delegada la contratación, a la fecha la SED se encuentra en estructuración del proceso contractual, fecha posible de suscripción del contrato diciembre de 2020	180 días de calendario escolar
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 40 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" (CÓDIGO BPIN 2013000030173).	SUBASTA	1.529.953.333	09/11/2020	4 meses
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ENTREGA DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN LA SUB REGIÓN DEL PIE DE MONTE COSTERO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (BPIN 2013000030073) Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN TELEMBI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (BPIN 2013000030098), DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	SUBASTA	1.000.000.000	09/11/2020	2 MESES
GARANTIZAR LA MATRICULA CERO PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DE LA SEDE PASTO Y DE LOS MUNICIPIOS DE IPIALES, TUMACO Y TÚQUERRES PARA EL SEMESTRE B DE LA VIGENCIA 2020	CONTRATACION DIRECTA	1.800.000.000	23/11/2020	2 MESES
DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA FORTALECER PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, EDUCACIÓN INICIAL, LECTO ESCRITURA Y PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES	CONTRATACION DIRECTA	240.000.000	20/11/2020	8 MESES
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO BAJO LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA	SUBASTA INVERSA O ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL	\$ 3.629.676.000	13/01/2020	4 meses

#### OFICINA DE PRENSA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
*Prestar el servicio de publicación en la	Contratación	\$390.143.985	20 de	31/03/2021

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 95 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

Gaceta Departamental de ordenanzas, actos administrativos y demás pronunciamientos del Departamento que se esté en el deber de realizarlo; así mismo, el servicio de papelería, diseño gráfico, entre otros y el suministro de todo tipo de material impreso que requieran las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño.	Directa		noviembre de 2020	
---	---------	--	-------------------	--

### SECRETARIA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Contratación Directa	\$602.000.000	Noviembre 2020	28/02/2021
CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, ESTRUCTURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD.	Mínima Cuantía	\$74.886.339,52	Noviembre 2020	28/02/2021

### DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TURISMO

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos humanos, administrativos financieros, jurídicos y de asistencia técnica para apoyar a los empresarios del sector turismo en la obtención de la certificación de protocolos de bioseguridad expedidos por el Gobierno Nacional para la prevención y mitigación del COVID-19.	Convenio de Cooperación	\$150.000.000	23/11/2020	12 meses
Aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros, jurídicos y de asistencia técnica para promocionar al Departamento de Nariño como un destino turístico natural y cultural bajo la marca "Recorre Nariño, descubre su magia" a nivel local, regional y nacional.	Convenio de Cooperación	\$150.000.000	23/11/2020	12 meses

### UNIDAD ADMINISTRATIVA JUNIN - BARBACOAS

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Mantenimiento y disposición final de residuos almacenados y generados en el proyecto de mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de la vía Junin-Barbacoas en el marco del convenio Interadministrativo no.1632-13 suscrito entre el departamento y el ejército nacional de Colombia y el convenio Interadministrativo no.2178-13 suscrito entre el departamento y el Instituto nacional de vías-INVIAS	MINIMA CUANTIA	\$12.000.000,00	Publicación SECOP II- 30 -11-2020	2 MESES

### SECRETARIA DE AGRICULTURA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE	DURACION
--------	------------------------	-------	----------	----------

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como





<b>ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO</b>		<b>PÁGINA: 96 DE 42</b>	
<b>GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA</b>		<b>CÓDIGO: GO-FO-09</b>	
<b>PROYECTO DE ORDENANZA</b>		<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01/11/2018

	SELECCIÓN		ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DEL CONTRATO A CELEBRAR
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LECHE Y FORRAJES DE 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO BPIN 2020003520026	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 3.075.079.218 valor departamento 2.681.629.218	octubre de 2020	12 MESES
IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PORCÍCOLA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA MUJER RURAL AFECTADA POR EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR EL COVID 19 EN LOS ANDES NARIÑO BPIN 2020003520029	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 1.100.000.000 valor departamento 1.000.000.000	octubre de 2020	5 MESES
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CADENAS DE LECHE Y HORTOFRUTICOLA EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO TERRITORIAL EN CONDICIONES DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO".	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 391.205.667 valor departamento 20.000.000	octubre de 2020	5 MESES
IMPLEMENTACIÓN MANEJO DE LA ENFERMEDAD HERNIA DE LAS CRUCIFERAS (PLASMÓDIOPHORA BRASSICAE) EN CULTIVOS AFECTADOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO BPIN2020003520068	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 68.418.000 valor departamento 68.418.000	Noviembre de 2021	8 MESES
SEIS ALIANZAS PRODUCTIVAS VIGENCIA 2020	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 1.200.000.000 valor departamento 180.000.000	Noviembre de 2020	12 MESES
"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGAS Y EL DELITO (UNODC), CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SOCIAL, PRODUCTIVO Y ECONÓMICO EN CUATRO (4) MUNICIPIOS DE LA ZONA DE LA CORDILLERA, QUE GENEREN INSUMOS PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE SUSTITUCIÓN VOLUNTARIA DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PERMITAN CONTRIBUIR CON CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, DESESTIMULANDO FACTORES INCIDENTES EN EL DESARROLLO DELICTIVO"	CONTRATACION DIRECTA	Valor total 134.275.000 valor departamento 94.000.000	Noviembre de 2020	5 MESES
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL DE 5 ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE QUAITARILLA Y OSPINA	CONTRATACIÓN DIRECTA	valor total 605.000.000	Noviembre de 2022	10 MESES

### SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Prestación de servicios para la actualización del Estatuto Tributario Departamental de Nariño, implementación del Reglamento Interno de Cartera, Manual de Cobro, Manual de Fiscalización, e implementación del Módulo de Gestión de Recaudo de las Rentas propias en el Departamento de	Contratación directa	955.000.000	Diciembre de 2020	3 meses

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		PÁGINA: 97 DE 42	
GESTIÓN TRAMITE ORDENANZA		CÓDIGO: GO-FO-09	
PROYECTO DE ORDENANZA		VERSIÓN: 1	FECHA: 01/11/2018

Nariño				
--------	--	--	--	--

### SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA TÉCNICA - PLANEACIÓN

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Convenio Interadministrativo entre los municipios priorizados del Departamento de Nariño, para la formulación de estudios técnicos para la incorporación de gestión del riesgo en el ordenamiento territorial.	Contratación directa	\$1.000.000.000	30 de noviembre	12 meses
Convenio Interadministrativo Proyecto acceso a mercados especializados de limón Tahiti a través de la sofisticación de la oferta de las empresas de carácter de Ilmón Tahiti	Contratación directa	\$25.000.000	15 de diciembre	12 meses

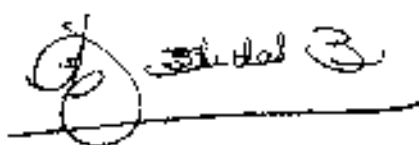
### INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD – IDSN

OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR	FECHA DE ENTREGA DEL PROCESO AL DAC	DURACION DEL CONTRATO A CELEBRAR
Aunar esfuerzos, técnicos operativos logísticos y financieros para contratar apoyo a la supervisión de proyectos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Sistema General de Regalías.	Convenio Interadministrativo	\$333.034.200	30 de noviembre	12 meses
Aunar esfuerzos, técnicos operativos logísticos y financieros para el fortalecimiento de los procesos de prevención atención y asistencia que requiere la población del Departamento de Nariño expuesta a amenazas relacionadas con las enfermedades de Salud Pública de interés Internacional: ESPII COVID 19 mediante vinculación de equipos de respuesta inmediata ERI	Convenio Interadministrativo	\$500.000.000	30 de noviembre	4 meses

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Gobernador de Nariño o quien haga sus veces para prorrogar en tiempo los convenios y contratos cuya ejecución requiera extenderse más allá de presente vigencia fiscal y que se enmarquen en el grupo definido por el departamento en el artículo primero.

**ARTICULO TERCERO:** La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



**ALVARO BASTIDAS BUCHELI**  
Presidente



**ALVARO SANTACRUZ VIZUETTE**  
Secretario General

ELABORO: Camen C. Gueñ - Técnica Administrativo ADN  
APROBO: Alvaro Santacruz Vizuetta - Secretario General ADN

Si usted copia o imprime este documento, la Asamblea Departamental de Nariño considera el documento como



